



• Se estima que cada paralización del tránsito vehicular será realizada durante un periodo de tiempo de tres a cinco minutos.

6.5.4. INVESTIGACIÓN GEOTÉCNICA DEL DEPÓSITO DE RELAVES DE PUQUIOCOCHA

Chinalco realizará investigación geotécnica y caracterización de los materiales de fundación del Depósito de Relaves de Puquiococha, así como el análisis de estabilidad en condición estática y pseudo estática, a efectos de verificar la interacción del Tajo Toromocho respecto al Depósito de Relaves Puquiococha, previos a las actividades de minado de la pared norte del Tajo.

A efectos de tener un control en tiempo real de la integridad del Depósito de Relaves de Puquiococha, se realizará un punto de monitoreo de vibraciones en la proximidad de la pared del depósito de relaves más próxima al tajo, tal como se indica en el Cuadro 6-27 del ítem 6.2.1.4.4 Plan de Vigilancia par vibraciones.

Las estaciones de monitoreo de vibraciones se presentan en el Mapa MA-01 "Estaciones de Monitoreo de Calidad de Aire, Ruido Ambiental y Vibraciones".

6.6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

De acuerdo a los lineamientos de los Términos de Referencia Comunes para los EIA-d (Categoría III), aprobados por la Resolución Ministerial N°116-2015-MEM-DM, del Ministerio de Energía y Minas, el Plan de Gestión Social (PGS) está compuesto por el Plan de Relaciones Comunitarias, el Plan de Concertación y el Plan de Desarrollo Comunitario. Las estrategias y acciones planteadas en el PGS responden a políticas y estándares internacionales, así como a los lineamientos de los Términos de Referencia. Adicionalmente, la elaboración de este documento tiene en cuenta todo el proceso de relacionamiento avanzado por Minera Chinalco Perú con los grupos de interés vinculados a la Unidad Minera Toromocho (en adelante UM Toromocho) en su área de influencia.

En el **Anexo 6-11** se adjunta el marco lógico del Plan de Gestión Social.

6.6.1. PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

El Plan de Relaciones Comunitarias (en adelante PRC) es un instrumento de gestión social que permite el manejo y fortalecimiento de la relación entre la Unidad Minera y las localidades de su área de influencia. En este sentido, el PRC permite tratar de manera eficiente y efectiva esta interrelación, así como los impactos sociales identificados en la puesta en marcha de la Expansión de la Unidad Minera Toromocho, tomando en cuenta el contexto en el que se desenvuelve.

El PRC incluye lo siguiente:

- Programa de Comunicaciones.
- Protocolo de Relacionamiento Social.
- Código de Conducta de los Trabajadores.





6.6.1.1. PROGRAMA DE COMUNICACIONES

El Programa de Comunicaciones incluye los procesos necesarios para asegurar que la información relacionada a las actividades en el desarrollo de la UM Toromocho sea distribuida a los interesados de manera oportuna y registrada adecuadamente. El Programa de comunicaciones va en línea con las diferentes actividades de la UM Toromocho. Se planifica, estructura y registra como parte inherente a cada actividad.

6.6.1.1.1. Estrategias

Mantener una comunicación efectiva entre empresa, autoridades locales y la población en general, dentro de un marco de confianza, transparencia y respeto mutuo, es fundamental para el éxito de cualquier proyecto.

Estos mecanismos evitarán expectativas sobre-estimadas de la población en al área de influencia y contribuirá al reconocimiento de los beneficios potenciales de la operación minera. Así mismo, promoverá la participación de la población en los programas y medidas de manejo, sociales y ambientales, orientadas a mitigar los impactos negativos y potenciar los impactos positivos.

Por lo mismo, el Programa de Comunicaciones se aplicará de manera permanente. El Programa manejará mensajes específicos para mitigar impactos en percepciones negativas de la población en relación a las actividades de la UM Toromocho.

Minera Chinalco comprende la diferencia de un proceso de relacionamiento en el que los grupos de interés son considerados como beneficiarios pasivos de uno en el que son considerados como actores con capacidad de expresión e intervención. De allí que Minera Chinalco asuma como premisa la necesidad de establecer un nivel de participación según los distintos niveles de compromiso de los grupos de interés con la UM Toromocho.

6.6.1.1.2. Objetivo General

Desarrollar y mantener la comprensión mutua entre la UM Toromocho y los grupos de interés identificados, con respecto a las actividades mineras.

6.6.1.1.3. Objetivos Específicos

- Establecer y consolidar canales de comunicación fluidos, permanentes y directos que propicien un ambiente de diálogo y confianza mutua, beneficioso para las partes.
- Establecer buenas relaciones, basadas en la confianza mutua, mediante la provisión oportuna de información relevante y transparente acerca de las actividades de la UM Toromocho, sus avances y sus proyecciones.
- Fortalecer los procesos de toma de decisiones garantizando la identificación de las preocupaciones, opiniones y sugerencias de la población respecto a la de la UM Toromocho, mediante el establecimiento de procesos de comunicación y consulta de ida y vuelta.
- Fortalecer la capacidad de la UM Toromocho de establecer un balance apropiado entre las expectativas de la población y su capacidad de generación de beneficios locales, promoviendo el entendimiento de los avances, retos, metas y recursos, así como el rol del sector privado y otros actores en el desarrollo local.





6.6.1.1.4. Enfoque

El enfoque comunicacional se basa en la premisa del manejo de una comunicación efectiva entre empresa, autoridades locales y la población en general, dentro de un marco de confianza, transparencia y respeto mutuo.

6.6.1.1.5. Proceso de intervención

El proceso de intervención del Programa de Comunicaciones aplicará los siguientes procedimientos:

- El PCC implementará todas las actividades requeridas para el cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales aplicables y promoverá la aplicación de los lineamientos de los organismos internacionales, cuando corresponda, en cuanto a la participación ciudadana y consulta pública.
- El Programa de Comunicaciones se implementará en todas las actividades del PGS, cuando corresponda, para fines de participación ciudadana y consulta pública.
- El nivel y la frecuencia de las actividades de comunicación pueden variar de acuerdo al desarrollo de las actividades de la UM Toromocho y a las demandas e iniciativas de los grupos de interés.
- El Programa de Comunicación buscará involucrar a todos los grupos de interés, del área de influencia directa de la UM Toromocho.
- Los responsables del Programa de Comunicaciones llevarán un registro del proceso de las comunicaciones con los grupos de interés, de forma documentada (archivo digital o impreso), en cuanto a la información de los grupos de interés contactados, las fechas registradas y la naturaleza del contacto.
- Entre los procedimientos que forman parte del Programa de Comunicaciones se establece el rol del área de relaciones comunitarias cuando se realicen voladuras. Esta área es la encargada de comunicarse y realizar la evacuación de la población que se ubique en el radio de riesgo por voladuras, hasta una zona segura. Para los casos en que el radio de seguridad de la voladura incluya a la Carretera Central y se aplique el protocolo de parada vehicular, la comunicación se realiará a través de señalizaciones informativa en ambos lados de la carretera a la altura del ingreso a Tuctu y la UM Toromocho.

6.6.1.1.6. **Grupo Objetivo**

El grupo objetivo del Programa de Comunicaciones lo conforma la población en general del área de influencia de la UM Toromocho en los distritos de Morococha y Yauli, así como, los grupos de interés identificados, autoridades, líderes de opinión, organizaciones e instituciones locales, gobiernos locales, el Gobierno Provincial y el Regional, de acuerdo a los Cuadros 6-48, 6-49 y 6-50. Es importante recalcar que cada actividad de comunicación tiene un grupo objetivo específico, pudiendo variar según el caso.





Cuadro 6-48 Actores Sociales del Distrito de Morococha

Ν°	Lugar	Institución
1	Nueva Morococha	Municipalidad Distrital de Morococha
2	Nueva Morococha	Juez de Paz 2da Denominación
3	Nueva Morococha	Juez de Paz 1ra Denominación
4	Nueva Morococha	Asociación de propietarios de Morococha que negociaron sus bienes e inmuebles con la empresa Minera Chinalco Perú S.A
5	Nueva Morococha	Asociación de Vivienda Marcial Salomé Ponce
6	Nueva Morococha	Asociación de Comerciantes y pequeños empresarios de Morococha – ASCOPEM
7	Nueva Morococha	Asociación de Vivienda Morococha
8	Nueva Morococha	Asociaciones de Jóvenes Integral de Morococha
9	Nueva Morococha	Asociación de la población vulnerable del distrito de Morococha
10	Nueva Morococha	Asociación de Comerciantes del Mercado La Paradita
11	Nueva Morococha	Empresa de Transporte Toromocho
12	Nueva Morococha	Junta Vecinal Barrio Alto Perú
13	Nueva Morococha	Junta de Vecinos Barrio Yanque Alto
14	Nueva Morococha	ACLAS - Centro de Salud MINSA Morococha
15	Nueva Morococha	ESSALUD - Puesto de Salud Morococha
16	Nueva Morococha	Director I.E. Horacio Zevallos
17	Nueva Morococha	APAFA I.E. Horacio Zevallos
18	Nueva Morococha	Director I.E. Ricardo Palma
19	Nueva Morococha	APAFA I.E. Ricardo Palma
20	Nueva Morococha	Director I.E. Ernest Malinowsky
21	Nueva Morococha	APAFA I.E. Ernest Malinowsky
22	Nueva Morococha	Director I.E. Indoamericano
23	Nueva Morococha	APAFA I.E. Indoamericano
24	Nueva Morococha	Director I.E. Niño Jesús de Praga
25	Nueva Morococha	APAFA I.E. Niño Jesús de Praga
26	Nueva Morococha	Iglesia Movimiento Evangélica Misionero Centro de Avivamiento
27	Nueva Morococha	Iglesia Evangélica Alfa y Omega
28	Nueva Morococha	Iglesia Evangélica Peruana
29	Nueva Morococha	Iglesia Evangélica Pentecostal del Perú
30	Nueva Morococha	Iglesia Católica
31	Nueva Morococha	Comisaría Morococha
32	Nueva Morococha	Vaso de Leche
33	Antigua Morococha	Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Morococha
34	Pucará	Comunidad Campesina San Francisco de Asís de Pucará
35	Pucará	Barrio Tambo de la Comunidad Campesina de Pucará
36	Pucará	Barrio Centro de la Comunidad Campesina de Pucará
37	Pucará	Barrio Huaypacha de la Comunidad Campesina de Pucará

Fuente: Oficina de Relaciones Comunitarias de Chinalco, 2019.





Cuadro 6-49 Actores Sociales del AIDS Yauli

N°	Lugar	Institución
1	Yauli	Municipalidad Distrital de Yauli
2	Yauli	Juzgado de Paz
3	Yauli	Comunidad Campesina de Yauli
4	Yauli	Empresa Comunal de Servicios Múltiples Yauli – ECOSERMY
5	Yauli	Iglesia Evangélica Pentecostal del Perú
6	Yauli	Puesto de Salud – Minsa
7	Yauli	Director de la I.E. José Santos Chocano
8	Yauli	APAFA José Santos Chocano
9	Yauli	Director de la I.E. Javier Pérez de Cuellar
10	Yauli	APAFA Javier Pérez de Cuellar
11	Yauli	Director de la I.E. Inicial 1901
12	Yauli	APAFA de la I.E. 1901
13	Yauli	Director de la I.E. Particular Belén School
14	Yauli	Director de la I.E. Inicial 334
15	Yauli	APAFA de la I.E. Inicial 334
16	Pachachaca	Presidente de la Comunidad Campesina San Juan Bautista de Pachachaca y su anexo San Miguel
17	Manuel Montero	Junta directiva del C.P. Manuel Montero

Fuente: Oficina de RRCC Chinalco - Yauli, 2019

Cuadro 6-50 Actores Sociales del AIIS

N°	Nombre	Cargo
1	Gobierno Regional de Junín	Gobernador Regional
2	Dirección Regional Energía y Minas	Director
3	Dirección Regional de Salud	Director
4	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Director
5	Dirección Regional de Educación	Director
6	Director Regional Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	Director
7	Arzobispado de Huancayo	Monseñor del arzobispo de la Arquidiócesis de Huancayo
8	Pastoral Social y Dignidad Humana - Huancayo (Pasdih)	Representante
9	Universidad Nacional del Centro	Rector
10	Defensoría del Pueblo/Oficina Defensoría Junín	Comisionado

Fuente: Oficina de RRCC Chinalco - Yauli, 2019





6.6.1.1.7. Responsables

El Programa de Comunicación será implementado y ejecutado en el AIDS por la Gerencia de Relaciones Comunitarias (RRCC), en el AIIS Huancayo por Relaciones Públicas y a nivel nacional por la Vicepresidencia de Asuntos Ambientales y Corporativos.

6.6.1.1.8. Temática

De acuerdo a la experiencia del Programa de Comunicaciones de la UM Toromocho, algunos de los temas de mayor demanda de los diferentes grupos de población, podrían ser los siguientes, dependiendo del contexto del momento:

- Programas o campañas sociales.
- Oportunidades de capacitación laboral
- Oportunidades de capacitación a proveedores locales.
- Oferta laboral para pobladores locales.
- Información sobre procesos de selección de personal
- Oportunidades de capacitación para el fortalecimiento de capacidades institucionales
- Servicio a la comunidad en caso de emergencias.

6.6.1.1.9. Periodicidad

La comunicación con la población es permanente y oportuna, se practica una política de "puertas abiertas" desde las oficinas de Relaciones Comunitarias en Nueva Morococha y Yauli, así como a través de la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas en la ciudad de Huancayo.

La frecuencia de las comunicaciones programadas variará de acuerdo al desarrollo de las actividades específicas, a las demandas e iniciativas de los grupos de interés y a los medios de comunicación a utilizar. Se especifica en el Cuadro 6-51.

6.6.1.1.10. Medios a utilizar

Para asegurar la participación de grupos representativos y vulnerables, se realizarán actividades de comunicación con grupos específicos donde éstos puedan expresar abiertamente sus intereses, preocupaciones y opiniones. Para cada actividad de este Programa se seleccionará el medio más pertinente, no significando su inclusión en este ítem, que se aplicarán indistintamente todos a la vez.

- Emisora local. La radio es uno de los medios de comunicación más importantes de la zona. A través de Radio Carhuacoto, Chinalco comunicará, de manera contínua, información de interés del AIDS de la UM Toromocho.
- Oficina de Información Permanente. Las oficinas de Morococha, Yauli y Huancayo han venido siendo el punto de referencia central para la población del AIDS de la operación, por tanto seguirán cumpliendo ese rol en esta etapa. En estas oficinas se brindará información a quienes quieran informarse sobre las actividades de la UM Toromocho..
- Boletines. Se trata de otro medio que ha mostrado su aceptación y efectividad en la comunicación con el AIDS. A través de ellos se difundira a la población la información sobre las diversas actividades de la UM Toromocho. Estos boletines se distribuirán de forma gratuita a la población.





- Material informativo. Cuando sea pertinente y necesario se producirá material informativo escrito como trípticos, folletos, volantes y otros, conteniendo información sobre alguna actividad específica relacionada a la UM Toromocho que se quiera difundir.
- Página web. En una época de digitalización, la página web de Chinalco ha mostrado ser uno de los medios favoritos de la población del AIDS obtenga información sobre las diferentes actividades de la UM. Esta importancia ha crecido desde el EIA 2010 por lo que se incluye como un medio adicional en la MEIA. Hay que señalar que la página web contiene información que tiene un alcance mayor al AIDS.

En el EIA 2010 se había incluido también los Medios audio-visuales "para informar a grupos iletrados (por ejemplo, niños y población que no sabe leer ni escribir"), p.7-7. Sin embargo, como se ha podido evidenciar en el capítulo 3.4 LBS del proyecto de la MEIA, la población del AIDS tiene un alto nivel educativo y alto acceso a medios digitales de información, por lo que se ha desestimado este medio en la presente MEIA.

Se había incluido también como medios de comunicación y consulta para los grupos de interés del All, la página web de la empresa, comunicados de prensa, boletines, resúmenes ejecutivos y/o exhibiciones, etc. (p.7-7). Fuera de la página web y los boletines, que como se ha dicho, han demostrado ser los medios más efectivos de comunicación, los comunicados de prensa, resúmenes ejecutivos y/o exhibiciones, no han resultado necesarios en el contexto de la demanda de información de los grupos de interés de la operación. Por tanto, se ha procedido a retirarlos para poner énfasis en los medios ya descritos, probadamente eficaces.

6.6.1.1.11. Actividades a realizar

Para la implementación del Plan de Comunicaciones se tendrán en cuenta las siguientes actividades:

Con los grupos de interés del AIDS:

- Reuniones informativas.
- Atención en la Oficina de Información Permanente.
- Publicación de convocatorias de empleo.
- Difusión de convocatorias para capacitaciones.
- Realización de Casa Abierta.
- Entrega de boletines.
- Diseño e implementación de página web.

En el EIA 2010 se incluyó Talleres y Asambleas comunales como instancias de consulta con la población del AIDS (p.7-8). Sin embargo, se trata de instancias que no han resultado adecuadas o no han resultado necesarias para este objetivo por lo que se ha procedido a retirarlas. En el caso de las Asambleas, son actividades internas de las comunidades campesinas del AIDS y ellas deciden si desean invitar a participar a la empresa, por tanto, Chinalco no puede asegurar el cumplimiento del compromiso de realizar actividades de comunicación en estos espacios. En el caso de los Talleres, la mayor parte de la población del AIDS es trabajadora de las operaciones mineras activas (Chinalco, Argentum, Duvaz, Volcan, principalmente) por lo que no suele disponer de tiempo para participar en





talleres de consulta. Solo se han mantenido los espacios que han demostrado ser más efectivos y adecuados.

Con los grupos de interés del AIIS:

- Reuniones informativas.
- Entrega de boletines.
- Diseño e implementación de página web.

De la misma manera, para los grupos de interés del AII, en el EIA 2010 se incluyó instancias como "mesas de diálogo, módulos informativos y/o espacios televisivos, entre otros" (p.7-8). Sin embargo, éstos no han dado los resultados esperados. La Mesa de Diálogo se reúne para el tema específico del Convenio Marco y no resulta un espacio adecuado para la difusión de información general sobre la UM en el AIIS. En este nivel, los módulos informativos no son demandados por los grupos de interés y los espacios televisivos resultan un espacio demasiado general para difundir información específica sobre la UM. Por tanto, se ha procedido a retirar estos medios para dar énfasis a los que sí han demostrado ser más efectivos y adecuados para el AIIS.

6.6.1.1.12. Indicadores para la Evaluación Periódica de Efectividad y eficiencia de las Actividades de Comunicación

Los indicadores de efectividad propuestos son los siguientes:

- Nº de boletines realizados del total de boletines previstos (según Cuadro 6-51): este indicador permite determinar si la empresa está siendo efectiva en poner al alcance de la población las publicaciones que elabora con información de la UM.
- Número de atenciones brindadas en la OIP, del total de atenciones previstas (según Cuadro 6-51): este es un buen indicador de la efectividad del Programa en tanto permite determinar cuánto se logra responder a la demanda estimada con base a la experiencia a la fecha.
- Número de convocatorias de capacitación publicadas, del total de capacitaciones previstas (según Cuadro 6-51): este indicador permite determinar si la empresa está logrando difundir a la población las capacitaciones que va a realizar y con ello, brindando la oportunidad al AIDS.
- Número de convocatorias de empleo publicadas del total de convocatorias prevists (según Cuadro 6-51): este indicador permite determinar si la empresa está logrando difundir las oportunidades de empleo que se generan en la UM y con ello, brindando la oportunidad al AIDS.
- Número de Casas Abiertas realizadas, del total de Casas Abiertas previstas (según Cuadro 6-51).
 Este indicador mostrará si la empresa logra llevar a cabo la activida de difusión masiva de información que se propone realizar.

Por otro lado, los indicadores de eficiencia miden el cumplimiento de los objetivos al menor costo posible, entendiendo el costo en este caso no en términos monetarios sino en términos sociales, en este caso el costo posible es el deterioro de la comprensión mutua entre la UM Toromocho y los grupos de interés (objetivo general del Programa de Comunicación). El principal indicador de eficiencia del Programa de Comunicación será:

Número de total de quejas sobre la operación, del total de atenciones recibidas en la OIP.





6.6.1.2. PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO

El Protocolo de Relacionamiento social comprende las medidas a implementar por Chinalco para la gestión y el fortalecimiento de su relación con la población de su área de influencia social. Está basado en los valores y estándares que guían el comportamiento de Chinalco, así como los lineamientos de su Política de Desarrollo Sostenible y del Código de Conducta y Ética. Asimismo, es concordante con lo establecido en el Decreto Supremo Nº 028-2008-EM Reglamento de Participación Ciudadana del subsector Minero; con el Decreto Supremo Nº 042-2003-EM Compromiso Previo como requisito para el Desarrollo de Actividades Mineras y Normas Complementarias, y con el Decreto Supremo Nº 040-2014-EM, que aprueba el Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero.

6.6.1.2.1. Objetivo

El objetivo principal es mantener y sostener las buenas relaciones que Chinalco ha fomentado desde el inicio de sus operaciones, con todos los grupos de interés locales del Área de Influencia Directa Social (AIDS) para asegurar la sostenibilidad de los programas que formarán parte del Plan de Gestión Social.

6.6.1.2.2. Alcance

El Protocolo de Relacionamiento será aplicado por todos los colaboradores de Chinalco, así como toda aquella persona vinculada a Chinalco durante las operaciones de la UM Toromocho.

6.6.1.2.3. Valores Chinalco

Los valores que guían el comportamiento de Chinalco son los siguientes:

- **Integridad:** Actuamos de manera honesta, justa, ética y transparente en todo lo que hacemos. Honramos nuestros compromisos, cumplimos con las leyes y las políticas corporativas.
- Respeto: Tratamos a todas las personas de manera justa y equitativa, todo el tiempo, demostrando dignidad y cortesía
- Colaboración: Trabajamos juntos como equipo para conquistar objetivos comunes.
- Responsabilidad: Nos hacemos dueños de nuestras decisiones, acciones y resultados. Damos nuestro máximo esfuerzo en todo lo que hacemos y trabajamos con alta eficiencia y calidad.
- **Innovación**: Creamos un ambiente que fomenta nuevas ideas y métodos. Desarrollamos soluciones innovadoras y estimulamos nuevas formas de pensamiento y trabajo.
- Buen Vecino: La Seguridad es nuestra principal prioridad. Cuidamos nuestra vida, la de nuestros compañeros y la integridad de las instalaciones en todo lo que hacemos. Promovemos una sana, constructiva y cercana convivencia con las comunidades de nuestro entorno. Estamos comprometidos con operar con los mayores estándares ambientales de la industria.

6.6.1.2.4. Lineamientos del Protocolo de Relacionamiento

El relacionamiento de Chinalco con los diversos grupos de interés de la AIDS se realizará siguiendo los lineamientos que a continuación se describen:

• Se respetará la cultura, tradiciones y valores tanto de las personas como de los grupos sociales.





- Los colaboradores de Chinalco sostendrán relaciones honestas y respetuosas con la población del AIDS de la UM Toromocho y todos sus grupos de interés.
- Se mantendrán niveles de comunicación y diálogo continuo con la población, estableciendo canales de comunicación fluidos, permanentes y directos que propicien un ambiente de diálogo y confianza mutua.
- Se atenderán las observaciones, quejas o aportes de la población respecto al desempeño ambiental y social de Chinalco en su área de influencia.
- Las actividades de Chinalco se realizarán respetando y protegiendo el ambiente, basados en los principios de prevención, minimización y control de los impactos ambientales negativos.
- Chinalco y sus proveedores realizarán sus actividades promoviendo la sana convivencia con las comunidades del área de influencia.
- Chinalco promoverá la contratación de mano de obra local creando un clima de confianza y cooperación mediante prácticas de selección y contratación justas, equitativas y transparentes.
- Chinalco no tolerará la corrupción en los procesos de contratación de mano de obra o servicios.
- Todo contacto con representantes de la población y otros actores sociales deberá hacerse con conocimiento y en coordinación con la Gerencia de Relaciones Comunitarias de Chinalco. La comunicación entre Chinalco y las comunidades y otros actores sociales deberá hacerse de manera oficial por escrito.
- Chinalco promoverá la participación de las mujeres en igualdad de condiciones tanto en los procesos de participación ciudadana como en los programas que formarán parte del Plan de Gestión Social de Proyecto.
- Chinalco no tolerará cualquier manifestación de violencia basada en género.

6.6.1.2.5. Políticas

Para orientar sus relaciones con la población de su AIDS y los grupos de interés, Chinalco ha desarrollado las siguientes políticas institucionales:

- Desarrollo sostenible.
- Relaciones comunitarias.

En esta sección se hace una breve descripción de las políticas institucionales desarrolladas por Chinalco.

a. Política de Desarrollo Sostenible

Chinalco realiza sus actividades en la UM Toromocho bajo los lineamientos establecidos en su Política de Desarrollo Sostenible. En dicha política, Chinalco se compromete a actuar cuidando la integridad, seguridad, salud ocupacional y bienestar de las personas, en un ambiente de colaboración y respeto hacia las personas, las comunidades y el ambiente. Es por ello que escucha de manera horizontal y transparente a sus colaboradores, socios estratégicos y comunidades con el objetivo de conocer sus necesidades para considerarlas en el desarrollo de sus actividades para generar relaciones sostenibles en el largo plazo.





b. Política de Relaciones Comunitarias

La Política de Relaciones Comunitarias de Chinalco establece los lineamientos generales y el marco de acción para la gestión de relaciones comunitarias que involucra a Chinalco, subsidiarias, contratistas y proveedores. La política de relaciones comunitarias está alineada a la visión y misión de la empresa, Chinalco cree firmemente en la importancia de mantener una buena relación con las comunidades dentro del AIDS mediante el respeto de sus culturas y la conservación de los ecosistemas circundantes, siendo ésta la única manera de garantizar el desarrollo sostenible de sus proyectos a largo plazo. La política detalla la estrategia, la comunicación con los grupos de interés, los compromisos, la adquisición de bienes y servicios locales, la contratación de mano de obra local y el entrenamiento y conducta.

6.6.1.3. CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

Chinalco busca prevenir cualquier potencial conflicto que pudiera resultar de conductas impropias de sus colaboradores en su relación con la población local. En ese sentido, ha establecido un Código de Conducta y Ética el cual contiene las guías de comportamiento y estándares de conducta que deben ser cumplidos por todos los colaboradores de Chinalco y sus subsidiarias, así como los consultores y contratistas que se vinculen con ella. En el **Anexo 6-12** se adjunta el Código de Conducta y Ética de Chinalco.

Para tal fin, los colaboradores que ingresen a las operaciones, sean de Chinalco o sus empresas contratistas, recibirán también durante su proceso de inducción una explicación sobre el Código de Conducta y políticas relacionadas a la convivencia social sana y armoniosa.

El Cuadro 6-51 contiene un resumen de las actividades del Programa de Comunicación y se detallan las metas, indicadores y medios de verificación. Así mismo contiene la periodicidad y el ámbito o participantes del programa. La información del cuadro proviene de las secciones anteriores.





Cuadro 6-51 Resumen de las actividades del Programa de Comunicación

Actividades	Metas	Periodicidad	Indicadores	Medios de verificación	Ámbito/ participantes*	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
Realización de reuniones informativas sobre algún aspecto de la UM Toromocho	2 reuniones con alguno de los grupos de interés	Anual	N° de reuniones informativas	Cartas de invitación, Listas de asistentes	AIDS y AIIS	Construcción, operación y cierre	S/ 50	S/ 1 300
Atención en la Oficina de Información Permanente	10 atenciones	Mensual	N° de atenciones recibidas en las Oficinas de Información Permanente	Reportes de atención de la Oficina de Información Permanente	AIDS	Construcción, operación y cierre	S/ 50	S/ 1 300
Publicación de convocatorias de empleo	1 publicación	Semestral	N° de convocatorias de empleo publicadas	Copia del material de difusión utilizado en cada convocatoria, Spots radiales	AIDS	Construcción, operación y cierre	S/ 3,000	S/ 78 000
Difusión de convocatorias para capacitaciones	1 convocatoria difundida	Anual	N° de convocatorias para capacitaciones publicadas	Copia del material de difusión utilizado en cada capacitación	AIDS	Construcción, operación y cierre	S/ 50	S/ 1 300
Casa abierta	1 Casa Abierta realizada	Anual	N° de eventos	Cartas de invitación, Listas de asistentes, Fotografías	AIDS	Construcción, operación y cierre	S/ 2,000	S/ 52 000
Entrega de boletines	100 boletines entregados	Anual	N° de boletines entregados	Copia del boletín	AIDS y AIIS	Construcción, operación y cierre	S/ 6,000	S/ 156 000
Diseño e implementación de página web	1página funcionando	Anual	Página web en funcionamiento	Reporte de visitas a la página web	Población en general	Construcción, operación y cierre	S/ 9,000	S/ 234 000
Total								S/. 523 900,00

Fuente: Minera Chinalco, 2019

^{*}No se puede indicar un número de personas en cada actividad por cuanto la participación es libre y no se puede anticipar cuántas personas se involucrarán en las actividades. Este involucramiento depende de muchos factores y no solo de las acciones que pueda realizar la empresa.





Cuadro 6-52 Protocolo de relacionamiento

Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Etapa	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Presupuesto anual	Monto total
Protocolo de relacionamiento	Difusión de las políticas de Desarrollo sostenible y Relaciones comunitarias al personal y contratistas	100%	% de trabajadores ingresantes informados sobre las políticas	Anual	Construcción, operación y cierre	Listas de asistencia	Personal y contratistas	Esta elaboración estará a cargo de un área interna de Chinalco por lo que no implica un presupuesto diferenciado	

Fuente: Minera Chinalco, 2019

Cuadro 6-53 Código de conducta de los trabajadores

Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Etapa	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Presupuesto anual	Monto total
Código de conducta y ética	Difusión del Código de Conducta y Ética al personal y contratistas	100%	% de trabajadores ingresantes informados sobre el código de conducta	Anual	Construcción, operación y cierre	Listas de asistencia	Personal y contratistas	Esta elaboración estará a cargo de un área interna de Chinalco por lo que no implica un presupuesto diferenciado	

Fuente: Minera Chinalco, 2019





6.6.2. PLAN DE CONCERTACIÓN SOCIAL

El Plan de Concertación Social comprende las medidas de manejo necesarias para la prevención, corrección y mitigación de los impactos sociales negativos y aquellas que resulten necesarias para potenciar los impactos positivos. El plan también comprende las medidas dirigidas a la prevención y mitigación de riesgos sociales, así como aquellas necesarias para la atención de las preocupaciones de la población.

Para su elaboración, el Plan consideró como insumos a la línea de base social, con las características socioeconómicas, y al capítulo de caracterización de impactos ambientales. Los programas que comprende son:

- Programa de mitigación de impactos sociales.
- Programa de contingencias sociales.
- Programa de compensación social.

6.6.2.1. PROGRAMA DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES NEGATIVOS

El programa de mitigación comprende las medidas de manejo necesarias para la prevención, control y mitigación de los impactos sociales negativos importantes. En primer lugar, se presenta una matriz que contiene los impactos y las medidas de manejo.

Cuadro 6-54 Impactos Sociales Identificados y Medidas de Manejo

N	Impactos	Etapa del Proyecto	Medidas
1	Alteración del tránsito vial	Construcción	Para reducir el impacto al tránsito vial de la Carretera Central, las actividades de movilización de los equipos y maquinarias, sobredimensionada durante la etapa de construcción, serán en dos periodos de horario: de 4:00am a 7:00am y de 11:00 am a 4:00 pm. Respecto a la movilización de personal, se mantendrá a través de las empresas de transporte autorizadas. Lima – Centro de lunes a viernes a las 5 am y Centro – Lima de lunes a viernes a las 12 pm o 1 pm. En coordinación con el MTC y con la finalidad de evitar accidentes durante la construcción del nuevo acceso, se reforzarán las señalizaciones de tránsito antes y después del ingreso a los centros poblados, las cuales estarán de acuerdo a las normas vigentes: — Se instalarán señalizaciones verticales a 500 metros antes y después del ingreso a los centros poblados, con una separación entre ellas de 90 y 150 metros. — Se utilizará la señal R-30-2 que establece la velocidad máxima debido al paso por un centro poblado, para este caso su valor será de 35 km/hr. — Se colocarán señales preventivas de cruce peatonal (código P-48) — Se instalarán señalizaciones horizontales: marcas en el pavimento, las cuales son utilizadas con el objeto de reglamentar el movimiento de vehículos e incrementar la seguridad en su operación, desempeñando un factor de suma importancia en la regulación de la operación del vehículo en la vía.





N	Impactos	Etapa del Proyecto	Medidas
2	Posible afectación de patrimonio cultural	Construcción	Para evitar el posible impacto al patrimonio cultural, durante los movimientos de tierra: Se dictarán charlas de capacitación al personal, sobre la importancia de la conservación de los restos arqueológicos. Se contará con supervisión arqueológica del Arqueólogo Monitor quien estará en alerta permanente y vigilando las actividades programadas en la obra. En el caso de producirse un Hallazgo Fortuito, se aplicarán todos los procedimientos indicados en el Plan del Monitoreo Arqueológico – Servicios Ambientales de Minera Chinalco Peru SA: Ítem 5.3.4 Plan de contingencia en caso de hallazgos fortuitos arqueológicos. Se aplicarán las Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico al finalizar los trabajos de campo para informar acerca de las actividades planificadas en el Plan de Monitoreo Arqueológico.

Fuente: Minera Chinalco, 2019

6.6.2.1.1. Estrategias

Las estrategias del Programa de Mitigación son:

- Minimizar la ocurrencia de los impactos a través del establecimiento de horarios para la movilización, de manera de tratar de minimizar la afectación al tránsito vial.
- Prevenir los impactos sociales, a través de la capacitación al personal que desarrolla las actividades de movilización y al personal que desarrolle actividades de movimiento de tierras
- Se contará con el monitoreo arqueológico permanente por parte del Arqueólogo Monitor quien estará en alerta permanente y vigilando las actividades programadas en la obra.
- En el caso de producirse un Hallazgo Fortuito, se aplicarán todos los procedimientos indicados en el Plan de contingencia en caso de hallazgos fortuitos arqueológicos.
- Se aplicarán las Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico al finalizar los trabajos de campo para informar acerca de las actividades planificadas en el Plan de Monitoreo Arquelógico.

6.6.2.1.2. Objetivos Generales

El objetivo general del programa de mitigación de impactos sociales es la prevención, corrección y mitigación de los impactos que podrían afectar a la población del área de influencia social y al público usuario de la Carretera central.

6.6.2.1.3. Objetivos Específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Adoptar medidas preventivas para minimizar la ocurrencia de los impactos sociales potenciales.
- Incluir estas medidas dentro de las políticas de trabajo de MCP.

6.6.2.1.4. Población Involucrada

La población involucrada en el Programa de Mitigación serán los trabajadores de la empresa y sus empresas contratistas.





6.6.2.1.5. Actividades

Las actividades del programa son las siguientes:

- Elaboracion y difusion de documento de gestión para la restricción del tránsito en los horarios de alto tráfico vial en la Carretera central, a cargo de la Gerencia Logística y Comercial.
- Charlas de sensibilización a trabajadores y/o contratistas en educación vial.
- Charlas de sensibilización a trabajadores que desarrolle actividades de movimiento de tierras.
- Monitoreo permanente en la obra arqueológica del Arqueólogo Monitor.
- Aplicación del Plan de contingencia en caso de hallazgos fortuitos arqueológicos.
- Aplicación de las Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico al finalizar los trabajos de campo para informar acerca de las actividades planificadas en el Plan de Monitoreo Arquelógico.

6.6.2.1.6. Indicadores

- N° de documentos de gestión difundidos.
- N° de charlas realizadas con contratistas de Chinalco y/o trabajadores de la empresa, en el tema de educación vial.
- N° de charlas realizadas con contratistas de Chinalco y/o trabajadores de la empresa, en el tema de protección del patrimonio cultural.
- N° de charlas de sensibilización a trabajadores y/o contratistas en protección del patrimonio cultural.
- N° de Reportes de supervisión de Arqueólogo Monitor.

6.6.2.1.7. N° de Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico Medios de verificación

Los medios de verificación son los siguientes:

- Documento de gestión y listas de asistencia a charlas de difusión.
- Listas de asistencia de las charlas de sensibilización en el tema de educación vial.
- Listas de asistencia de las charlas de sensibilización en el tema de protección del patrimonio cultural.

6.6.2.1.8. Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico Productos

- Documento de gestión para la restricción de tráfico en la Carretera Central.
- PPT de las charlas de sensibilización
- Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico elaboradas por Arqueologo Monitor.

El Cuadro 6-55 contiene un resumen de las actividades del Programa de mitigación de impactos sociales, se detallan las metas, los indicadores y medios de verificación, así como, la periodicidad y el ámbito o participantes del programa. El cuadro se ha elaborado a partir de lo detallado en las secciones precedentes.





Cuadro 6-55 Resumen de las Actividades del Programa de Mitigación de Impactos Sociales

Actividades	Metas	Periodicidad	Indicadores	Etapa	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Presupuesto anual	Monto total
Elaboración y difusión de documento de gestión para la restricción del tránsito en los horarios de alto tráfico vial en la Carretera central, a cargo de la Gerencia Logística y Comercial.	1 documento difundido	Anual	N° de documentos de gestión difundidos		Documento de gestión y listas de asistencia a charlas de difusión	Personal y contratistas	Esta elaboración estará a cargo de un área interna de Chinalco por lo que no implica un presupuesto diferenciado	-
En coordinación con el MTC y con la finalidad de evitar accidentes durante la construcción del nuevo acceso, se reforzarán las señalizaciones de tránsito antes y después del ingreso a los centros poblados	4 señales verticales y 1 horizontal	Única vez	Nº de señales implementadas		Informe de cumplimiento	Personal y Contratistas	S/ 7 500,00	S/ 22 500
Charlas de sensibilización a trabajadores y/o contratistas en educación vial	1 charla	Anual	N° de charlas realizadas con contratistas de Chinalco y/o trabajadores de la empresa, en el tema de educación vial.		Listas de asistencia de las charlas de sensibilización en el tema de educación vial.	Personal y contratistas	S/ 7 500,00	S/ 22 500
Charlas de sensibilización a trabajadores y/o contratistas en protección del patrimonio cultural.	1 charla	Anual	N° de charlas realizadas con contratistas de Chinalco y/o trabajadores de la empresa, en el tema de protección del patrimonio cultural.	Construcción	Listas de asistencia de las charlas de sensibilización en el tema de protección del patrimonio cultural.	Personal y contratistas	S/ 7 500,00	S/ 22 500
Plan de monitoreo arqueológico, monitoreo permanente en la obra arqueológica del Arqueólogo Monitor.	Monitoreo arqueológico permanente	Anual	N° de Reporte de supervisión de Arqueólogo Monitor en obra		Reporte de supervisión de Arqueólogo Monitor en obra	Personal y contratistas	S/ 22 500,00	S/ 67 500
Aplicación del Plan del Monitoreo Arqueológico: Ítem 5.3.4 Plan de contingencia en caso de hallazgos fortuitos arqueológicos.	A condición de un Hallazgo Fortuito	A condición de un Hallazgo Fortuito	N° de Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico		Ficha de Control de Monitoreo Arqueológico	Personal y contratistas	S/. 10 000,00	S/ 30 000
Aplicación de las Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico.	A condición de un Hallazgo Fortuito	A condición de un Hallazgo Fortuito	N° de Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico		Fichas de Control de Monitoreo Arqueológico	Personal y contratistas	Monto considerado dentro de la supervisión	_
Total				1			,	165 000,00

Fuente: Minera Chinalco, 2019





6.6.2.2. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN SOCIAL

6.6.2.2.1. Objetivos

- Identificar los posibles impactos residuales significativos que se pudieran dar como consecuencia de la implementación de los componentes del Proyecto.
- Determinar la pertinencia de la elaboración de un Plan de Compensación de acuerdo a los Lineamientos para la compensación ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambienta. (SEIA), aprobados por la Resolución Ministerial Nº 398-2014-MINAM.

6.6.2.2.2. Análisis de la Jerarquía de Mitigación

De acuerdo a lo indicado en los Lineamientos para la Compensación Ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SEIA, aprobados por la Resolución Ministerial Nº 398-2014-MINAM, los proyectos deben adherirse a la Jerarquía de mitigación. Se entiende por Jerarquía de la Mitigación (JdM), a la secuencia de la aplicación de medidas orientadas a la prevención y mitigación del impacto generado por la ejecución u operación del Proyecto. Dicha secuencia comprende 1) Medidas de prevención¹¹, 2) Medidas de minimización¹² y 3) Medidas de rehabilitación¹³. En tanto que las medidas de compensación¹⁴ se proponen para los impactos ambientales negativos con un nivel de aceptación tolerable, que no pudieron ser prevenidos o mitigados. Bajo esta premisa, se realizó el análisis de Jerarquía de mitigación a fin de identificar los impactos residuales compensables socialmente.

Etapa 1: Medidas de prevención

El área de la Unidad Minera Toromocho viene operando en el área de su concesión desde el 2003, por el entonces operador Centromin Perú S.A. (ahora Activos Mineros S.A.C.) y, dado que el presente proyecto contempla la ampliación de componentes ya existentes y la habilitación de vías de acceso, el análisis de alternativas realizado ha contemplado un único análisis para la definición de la nueva tecnología a ser implementada para la disposición final de los relaves producidos en la planta concentradora.

Ante ello, la principal medida de prevención aplicada ha sido delimitar la expansión de las nuevas áreas requeridas a zonas ya intervenidas y contiguas a los componentes ya existentes, siendo por lo tanto reducido el grado de intervención en ambientes de uso social. En tanto que, en el caso de los nuevos componentes, estos se emplazarán fuera de ecosistemas sensibles, limitándose la intervención al rango de acción de estos, los cuales al ser lineales (nuevo acceso principal y tubería de abastecimiento de agua cruda), disminuyen el nivel del impacto al no conllevar fragmentación o pérdida de conectividad entre las áreas adyacentes a estos.

_

Se refiere a las medidas dirigidas a evitar o prevenir los impactos ambientales negativos de un Proyecto. Bajo esta premisa, la principal medida de prevención aplicada para el proyecto fue elegir la mejor alternativa de trazo del Proyecto, siendo esta la que aportará mejores beneficios técnico-económicos, ambientales y sociales.

Se refiere a las medidas dirigidas a reducir, mitigar o corregir la duración, intensidad o grado de los impactos ambientales negativos que no puedan ser prevenidos o evitados.

¹³ Se refiere a las medidas dirigidas a recuperar uno o varios elementos o funciones del ecosistema que fueron alterados por las actividades del proyecto y que no pueden ser prevenidos ni minimizados.

Se refiere a las medidas dirigidas a mantener la biodiversidad y la funcionalidad de los ecosistemas perdidos o afectados por los impactos ambientales negativos residuales, en un área ecológicamente equivalente a la impactadas.





Etapa 2: Medidas de minimización

Los impactos potenciales identificados por la implementación del proyecto, serán mitigados aplicándose para ello los diferentes programas detallados en el EMA. De acuerdo a ello, se tienen programas específicos para el manejo de los potenciales impactos sociales.

Etapa 3: Medidas de rehabilitación

En tanto se refieren a la recuperación de elementos o funciones del ecosistema que fueron alterados por el Proyecto, no se han considerado necesarias ya que los diversos aspectos de la vida social y cultural de las poblaciones del AIDS se mantendrán sin variaciones y no han sufrido pérdidas.

Etapa 4: Medidas de compensación

Del análisis de impactos realizado y presentado en el Capítulo 5, todos los impactos potenciales identificados para el área del proyecto reportan niveles de importancia moderada a baja. Considerando ello y la aplicación de las diferentes medidas de prevención, minimización y rehabilitación, se concluye que no se requiere llegar a la fase de compensación ambiental dado que no se generarán impactos residuales no evitables o significativos que requieran ser compensados socialmente.

6.6.2.2.3. Conclusiones

Del análisis realizado aplicándose la Jerarquía de Mitigación, se concluye que las medidas de prevención, minimización y rehabilitación resultan suficientes para mitigar los impactos producidos por el Proyecto, no siendo necesario considerar medidas de compensación social, dado que no se registran impactos residuales significativos.

6.6.2.3. PROGRAMA DE CONTINGENCIAS SOCIALES

El programa comprende las medidas frente a contingencias sociales –conflictos–, los cuales podrían ocurrir a partir de impactos socioambientales no previstos, del incumplimiento de compromisos sociales o de factores externos o internos que se desarrollen durante las diferentes etapas del Proyecto.

6.6.2.3.1. Estrategias

Las estrategias del programa de contingencia social son:

- Mantener información actualizada de los riesgos sociales y las percepciones de los grupos de interés del área de influencia social directa, como forma de prevenir la ocurrencia de conflictos sociales.
- Establecer un diálogo continuo, abierto y mantener la confianza de la población, al promover la participación de la población del área de influencia social directa en los mecanismos participativos a través de la difusión de información y de espacios de diálogo, como las Oficinas de Información Permanente y la página web.
- Difundir información sobre las diferentes actividades de la UM Toromocho, para que la población del área de influencia social directa tenga mejores posibilidades de participar y evitar que se generen distorsiones sobre las actividades del Proyecto, la UM o los potenciales impactos.





• Contar con procedimientos para la atención oportuna de consultas, quejas y reclamos y, además, la mejora continua de estos procedimientos.

6.6.2.3.2. Objetivos Generales

Contar con medidas de prevención y manejo de contingencias sociales – conflictos con la población del área de influencia social directa.

6.6.2.3.3. Objetivos Específicos

- Mantener el diálogo continuo y abierto con la población del área de influencia social directa a través de los mecanismos indicados en la estrategia, para conocer sus preocupaciones, expectativas, intereses y temores.
- Atender las consultas, quejas y reclamos, registrarlas y hacer el seguimiento que corresponda.
- Identificar y evaluar los riesgos sociales en función de las consultas quejas y reclamos registrados.

6.6.2.3.4. Población Objetivo

La población objetivo es la del área de influencia social directa y, en particular, los grupos de interés del área de influencia social directa.

6.6.2.3.5. Responsable

El responsable del programa de contingencia social es la Gerencia de Relaciones Comunitarias, la que realizará su labor en coordinación con las demás gerencias y áreas de Chinalco y las empresas contratistas, cuando sea necesario.

6.6.2.3.6. Actividades

Las actividades del programa de contingencia social son las siguientes:

- Atención de consultas, quejas y reclamos en las oficinas de información permanente.
- Actualización de directorio de actores sociales del AIDS.

6.6.2.3.7. Indicadores

Los indicadores para el programa de contingencia social son los siguientes:

- N° de consultas, quejas y reclamos atendidos por año en las oficinas de información permanente.
- N° de directorios de actores sociales actualizados por distrito.

6.6.2.3.8. Medios de Verificación

Los medios de verificación del programa de contingencia social son los siguientes:

- Registro de los formatos de atención consultas, quejas y reclamos en las oficinas de información permanente.
- Documento del directorio de actores sociales actualizado por distrito del AIDS.





6.6.2.3.9. Productos

Los productos son los siguientes:

- Registro de los formatos de atención consultas, quejas y reclamos en las oficinas de información permanente.
- Directorio de Actores sociales actualizado por distrito.

6.6.2.3.10. Procedimiento de Atención de Consultas, Quejas y Reclamos

Los pasos para la atención de consultas, quejas y reclamos son los siguientes:

- Las quejas y reclamos se registrarán en un formato de atención al público, en la Oficina de Información Permanente.
- En dicho formato se clasificará como consulta, queja o reclamo, sea por afectación ambiental, incumplimiento del código de conducta, incumplimiento de compromisos sociales u otros. Esta atención estará a cargo del equipo de Relaciones Comunitarias.
- Las quejas o reclamos serán atendidas y se procurarán acciones inmediatas. De ser necesario, se realizará la coordinación con otras áreas o empresas contratistas.
- Cuando corresponda, se realizará una visita al área donde se generó la queja y verificar si hubiesen ocurrido daños.
- Para finalizar, el procedimiento el responsable de relaciones comunitarias y el poblador suscriben en el formato respectivo la conformidad de la solución, la suscripción del poblador queda a potestad del mismo y si las condiciones lo permiten.

El Cuadro 6-56 contiene un resumen de las actividades del Programa de contingencia social y se detallan las metas, indicadores y medios de verificación. Asimismo, contiene la periodicidad y el ámbito o participantes del programa. La información del cuadro proviene de las secciones anteriores.





Cuadro 6-56 Programa de Contingencia Social

Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Etapa	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Presupuesto anual	Monto total
Atención de consultas, quejas y reclamos en las oficinas de información permanente.	10	N° de consultas, quejas y reclamos atendidos por año en las oficinas de información permanente.	Mensual	Construcción y operación	Registro de los formatos de atención consultas, quejas y reclamos en las oficinas de información permanente.	AIDS	Es una actividad propia de la oficina de información permanente, por lo cual no genera un presupuesto diferenciado	
Actualización de directorio de actores sociales del AIDS	1	N° de directorios de Actores sociales por distrito	Anual	Construcción y operación	Directorio de Actores sociales actualizado por distrito	AIDS	Es una actividad propia de la oficina de información permanente, por lo cual no genera un presupuesto diferenciado	

Fuente: Minera Chinalco, 2019





6.6.3. PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO

El Plan de Desarrollo Comunitario (en adelante PDC) es un instrumento de gestión social que permite el manejo y gestión de los impactos de generación de empleo, el fortalecimiento de las capacidades de la población del AIDS, así como el fomento al desarrollo económico local. En este sentido, el PDC busca tratar de manera eficiente y efectiva los impactos positivos del Proyecto en materia de generación de oferta laboral y absorción de mano de obra local, que constituyen los principales impactos sociales de la Expansión de la UM Toromocho, tomando en cuenta el contexto en el que se desenvuelve.

Las estrategias y acciones planteadas en este plan responden a políticas y estándares internacionales, así como a los lineamientos de los Términos de Referencia de Comunes para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental del sector minero. Adicionalmente, tiene en cuenta el proceso de relacionamiento avanzado por Chinalco con los grupos de interés vinculados a la UM Toromocho en su área de influencia.

El PDC incluye los siguientes programas:

- Programa de empleo local.
- Programa de desarrollo económico local.
- Programa de fortalecimiento de las capacidades locales.

6.6.3.1. PROGRAMA DE EMPLEO LOCAL

De acuerdo con la información de la Línea de Base Social (LBS) y la evaluación de impactos sociales, la Modificación del EIA de la Expansión de la UM Toromocho estima la creación de 1500 puestos de trabajo durante la etapa de construcción y 40 puestos de trabajo durante la etapa de operaciones, los que serán absorbidos, principalmente por mano de obra local de la región Junín.

Dada la composición de la Población Económicamente Activa (PEA) y el mercado laboral en la zona del Proyecto de la MEIA, podría esperarse que la demanda laboral necesaria, tanto en construcción como en operaciones, supere la oferta local de empleo, y que, por lo mismo, sean mínimos los problemas atribuibles a la contratación de personal local.

Sin embargo, dadas las condiciones del mercado laboral, la cual es relativamente dinámica en la zona, y las expectativas generadas por el Proyecto (por las condiciones laborales, la magnitud y la extensión del mismo), es de esperar que haya situaciones de migración por esta nueva oferta laboral hacia el área del Proyecto. Igualmente, en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana de la MEIA se ha podido identificar la alta demanda por empleo en la población del AIDS¹⁵.

Por otro lado, en concordancia con los compromisos de Chinalco con las poblaciones del área de influencia, se dará prioridad a la contratación del personal local proveniente del AIDS, AIIS y la región Junín.

¹⁵ En las Sesiones Informativas Itinerantes (mecanismo de participación ciudadana de la etapa Durante) realizadas del 07 al 11 de octubre, donde se presentaron los resultados de la línea de base ambiental y social, se encontró que el 15% de las consultas se referían al tema del empleo (ver Informe de Participación Ciudadana – Etapa Durante, de fecha noviembre de 2019).





Como parte de las medidas de manejo social para asegurar que el empleo se constituya, efectivamente, en un impacto positivo, en todas sus etapas, la UM Toromocho mantendrá el Programa de Oportunidad de Empleo Local desarrollado en la actual operación. Este programa busca potenciar las oportunidades de empleo de los grupos de interés en el AIDS y AIIS.

6.6.3.1.1. Estrategias

- Difundir todas las oportunidades laborales a los stakeholders del AIDS y AIIS a través de cartas, spots radiales, publicación en los paneles informativos de las Oficinas de Información Permanente y correos electrónicos.
- Alineamiento interno en Chinalco para seguir priorizando la información de oportunidades laborales en el área de influencia.
- Alineamiento y monitoreo con las empresas contratistas de Chinalco para la priorización del empleo local.
- Seguimiento interno en la Gerencia de Relaciones Comunitarias para monitorear el empleo local tanto de Chinalco como de los contratistas.

6.6.3.1.2. Objetivos

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Brindar oportunidades de empleo para la población del área de influencia en el Proyecto de expansión.
- Comunicar oportunamente a la población del AIDS las convocatorias de empleo de la empresa.
- Contribuir a potenciar los impactos positivos del Proyecto de expansión.

6.6.3.1.3. Indicadores

- N° actualizaciones de la base de datos de empleo local.
- N° de convocatorias de empleo difundidas a la población.
- N° de procesos de evaluación y selección
- N° de trabajadores locales activos de la UM (planilla y contratas).
- Porcentaje de trabajadores ingresantes informados sobre seguridad y código de conducta.

6.6.3.1.4. Medios de Verificación

- Base de datos de empleo local.
- Cartas, spot radial de difusión de la convocatoria.
- Lista de postulantes.
- Lista de trabajadores activos en planilla MCP y contratistas.
- Lista de trabajadores participantes.





6.6.3.1.5. Actividades

Para el logro de los objetivos planteados, el Programa de Empleo Local será implementado por la Gerencia de Relaciones Comunitarias de Chinalco según los procedimientos que se señalan en esta sección. Es importante señalar que se ha actualizado el procedimiento de selección de acuerdo al sistema que se ha consolidado en los 10 años de funcionamiento de la UM y que se ha mostrado eficiente para promover el empleo local.

6.6.3.1.5.1. Etapa preparatoria

La etapa preparatoria involucra actividades que deben ser desarrolladas tanto por las localidades del área de influencia como por Chinalco.

6.6.3.1.5.2. Localidades del AIDS y AIIS

La implementación del Programa de Empleo Local se inicia con la elaboración, por parte de las comunidades del área de influencia, de un listado de pobladores interesados en participar en el Programa.

En el caso del distrito de Yauli las comunidades y poblaciones remitirán las listas de los postulantes interesados a través de cartas, lo mismo hará la Comunidad de Pucará en el distrito de Morococha. En el caso de Nueva Morococha la inscripción es directa basada en las listas de residentes.

Los requisitos mínimos para acceder a una vacante son los siguientes:

- Tener edad legal para trabajar (acreditado con DNI).
- No tener antecedentes penales, judiciales y policiales
- Cumplir los exámenes ocupacionales exigidos por ley.
- Ser miembro de un hogar en el área de influencia.
- Contar con hoja de vida para acceder a puestos laborales según nivel de capacitación y experiencia.

La Gerencia de Relaciones Comunitarias facilitará la información que precise la población para acceder a las oportunidades laborales. No se realizará ningún trámite a nombre de ningún poblador o autoridad.

6.6.3.1.5.3. La empresa

- Las áreas operativas o contratistas, al identificar un puesto disponible, deberán solicitar candidatos a la Gerencia de Relaciones Comunitarias con una anticipación mínima de cinco días antes de la fecha esperada de entrevista, con la finalidad de favorecer a la población del área de influencia social según los procedimientos de selección establecidos.
- La Gerencia de Relaciones Comunitarias verificará que las áreas operativas y los contratistas pongan a disposición de la población mencionada sus requerimientos de mano de obra.
- En caso de no cubrir la demanda de las empresas contratistas en el AIDS, se convocarán las vacantes en el área de influencia social indirecta a través de la Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya.





- En caso no se cubran las vacantes requeridas en el AIDS y AIIS se procederá a liberar las vacantes para su contratación con prioridad en la región Junín.
- El área encargada de contrataciones incluirá en los términos de referencia de cada contratista la política de contratación de mano de obra local.

Para estos efectos, cada contratista designará a un encargado a través del cual se realizarán las coordinaciones con la Gerencia de Relaciones Comunitarias para todos los efectos del Programa de Oportunidad de Empleo Local. En el caso de la UM Toromocho, los responsables serán el área de reclutamiento y selección de Chinalco.

6.6.3.1.5.4. Selección

Como se mencionó líneas arriba, el principal objetivo del programa es incrementar las oportunidades de empleo para la población del área de influencia de la UM Toromocho, dando prioridad para la mano de obra no calificada y calificada a los actuales residentes del AIDS de Morococha y Yauli, a la población de la provincia de Yauli y, luego, a todos los residentes en las otras provincias de la región Junín y/o a nivel nacional.

Se seguirá el siguiente procedimiento de selección:

- La Gerencia de Relaciones Comunitarias solicitará por escrito el personal requerido a las comunidades del área de influencia según los puestos solicitados por las áreas operativas y contratistas.
- La Gerencia de Relaciones Comunitarias difundirá las convocatorias a los puestos de mano de obra no calificada y calificada que soliciten las áreas operativas y sus contratistas.
- La Gerencia de Relaciones Comunitarias canalizará todas las consultas, quejas y reclamos de empleo de la población que estén debidamente sustentadas.
- Los postulantes pre seleccionados pasarán por los exámenes médicos de ley y los exámenes para el puesto que sean requeridos. Solamente podrán ser consideradas para los puestos solicitados las personas que pasen este proceso.
- La evaluación del personal se realizará en oficinas debidamente establecidas por Chinalco. No se aceptarán tramitadores informales para estos fines.
- Los procedimientos para selección para puestos de trabajo directos en la UM Toromocho serán desarrollados por el área de Recursos Humanos de Chinalco, en base a los requerimientos de las áreas que hayan solicitado el personal. Relaciones Comunitarias verificará que las vacantes sean prioritariamente difundidas para los pobladores del AIDS.





Los criterios básicos que guiarán la selección de personal son los siguientes:

- Documentación de la persona en regla.
- Gozar de un estado de salud que permita a la persona desarrollarse en las labores requeridas.
- No contar con antecedentes penales.

Chinalco implementará todo proceso de selección de personal de acuerdo a las leyes peruanas en materia laboral y siguiendo principios de no discriminación y equidad de género. Los procedimientos generales que se llevarán a cabo en cada proceso de selección son presentados en el siguiente cuadro:

Cuadro 6-57 Procedimientos para Selección de Personal

Procedimiento	Acciones
Requerimiento de personal	Precisión de perfil requerido Coordinación con RRHH, contratistas y RRCC
Convocatoria pública	Difusión en Área de Influencia Social Difusión complementaria en zona externa al Área de Influencia Indirecta (Empresas Contratistas).
Recepción de postulaciones	Establecimiento de plazos adecuados de acuerdo al caso Habilitación de un canal único de recepción
Evaluación de postulaciones	Entrevista personal y evaluación de hojas de vida por parte de las áreas operativas y contratistas Comunicación directa con seleccionados Examen médico Inducción Obtención de fotocheck

Fuente: Minera Chinalco, 2019

6.6.3.1.5.5. Condiciones laborales

El personal será contratado según las modalidades que establece la ley, tanto en la UM Toromocho como en sus empresas contratistas.

En todos los casos, los trabajadores de la UM Toromocho contarán con los beneficios sociales y seguros establecidos por la ley.

Los salarios para cada categoría ocupacional serán establecidos de acuerdo a ley y teniendo en cuenta el mercado local del sector minero. En ningún caso se pagará por debajo del promedio del mercado local.

6.6.3.1.5.6. Despido

 Todo trabajador local deberá cumplir con las Normas de Conducta, políticas y procedimientos de la empresa, ya sea que trabaje directamente para la compañía o para alguna de sus empresas contratistas. El incumplimiento de las mismas será causal de sanción, la cual puede incluir separación definitiva del trabajador.





 Si un trabajador incumple con las Normas de Conducta, políticas y procedimientos o comete alguna otra falta, la compañía o empresa contratista aplicará la sanción correspondiente según la política disciplinaria de la empresa o contratista.

6.6.3.1.5.7. Capacitación

Antes de empezar a trabajar, cada trabajador recibirá la Inducción de hombre nuevo conforme a lo estipulado en la norma de seguridad en materia minera.

La referencia que se hacía en el EIA 2010 a la capacitación laboral en aquellas áreas requeridas por la empresa (p.7-21) se ha trasladado al ítem 6.5.3.3.1 Subprograma de capacitación para oportunidades laborales, donde le corresponde.

Se ha retirado la referencia que se hacía en el EIA 2010 al énfasis en oportunidades de trabajo a mujeres en el AID (p.7-21). Esta referencia se ha retirado desde el capítulo 5.0 Caracterización de Impactos. Chinalco no tiene una política específica sobre el empleo de mujeres.

6.6.3.1.5.8. Comunicación

La empresa brindará información anual sobre los avances en el Programa de Oportunidad de Empleo Local dirigido a los grupos de interés del AIDS y la población en general, en las OIP de Morococha y Yauli.

La comunicación acerca del Programa de Oportunidad de Empleo Local incluirá mensajes orientados a informar a la población acerca de las políticas laborales y vacantes ofrecidas a nivel directo e indirecto, así como del nivel de empleo en el AIDS y en el AIIS.

En el EIA 2010 se hacía referencia a una estrategia para que las familias vulnerables puedan obtener beneficios de la generación de puestos de trabajo en el Proyecto, específicamente se hacía referencia a un programa de salud para revertir la discapacidad visual (p.7-22). Esta referencia se ha trasladado al ítem 6.5.3.2.2 Programa de Salud, donde corresponde.

En el Cuadro 6-58, se presenta un resumen de las actividades del Programa de oportunidades para el empleo local. Se consolida las actividades principales, se registra las metas, indicadores, periodicidad, documentos de verificación y el ámbito o participantes del programa. Hay que señalar que de acuerdo a la Observación 127 se ha retirado la referencia a subprogramas de empleo en la etapa de Construcción y en la etapa de Operación y se ha presentado la tabla con un solo grupo de actividades, que serán de aplicación en las diferentes etapas del Proyecto (construcción, operación o cierre), según corresponda.





Cuadro 6-58 Programa de Empleo Local

Actividades	Indicadores	Metas*	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
Elaboración de una base de datos con listas de pobladores interesados en el programa de empleo enviados por las localidades del AIDS	N° actualizaciones de la base de datos de empleo local.	1 base de datos actualizada	Anual	Reporte de empleo local de la base de datos actualizada.	La preferencia será los distritos de Morococha y Yauli, luego la provincia de Yauli, luego la Región Junín	Construcción, operación y cierre	S/ 50,00	S/ 1 300
Convocatoria de empleo según demanda.	N° de convocatorias de empleo	1 convocatoria	Anual	Copia del spot radial de difusión	La preferencia será los distritos de Morococha y Yauli, luego la provincia de Yauli, luego la Región Junín	Construcción, operación y cierre	S/ 50,00	S/ 1 300
Evaluación y selección de personal	N° de procesos de evaluación y selección	1 proceso de evaluación y selección	Anual	Reporte del proceso de selección	La preferencia será los distritos de Morococha y Yauli, luego la provincia de Yauli, luego la Región Junín	Construcción, operación y cierre	S/ 50,00	S/ 1 300
	N° de trabajadores no calificados locales (planilla y contratas)	100 trabajadores	Anual	Reporte de empleo local en planilla MCP y contratistas	La preferencia será los distritos de Morococha y Yauli, luego la provincia de Yauli, luego la Región Junín	Construcción		S/ 1 300
Contratación del personal	N° de trabajadores locales activos en planilla de la UM	1 trabajador local**	Anual	Reporte de empleo local en planilla MCP	La preferencia será los distritos de Morococha y Yauli, luego la provincia de Yauli, luego la Región Junín	Operación	S/ 50,00	
	N° de trabajadores locales (planilla y contratas)	25 trabajadores	Anual	Reporte de empleo local en planilla MCP y contratistas	La preferencia será los distritos de Morococha y Yauli, luego la provincia de Yauli, luego la Región Junín	Cierre		
Inducción en seguridad y código de conducta	% de trabajadores ingresantes informados sobre seguridad y código de conducta	100% de trabajadores ingresantes	Anual	Registro de participación de trabajadores que recibieron la inducción	Personal y contratistas	Construcción, operación y cierre	S/ 50,00	S/ 1 300
Total								S/ 6 500,00

Fuente: Minera Chinalco, 2019

^{*}Las metas se plantean como cifra mínima a alcanzar. Chinalco podría superar la meta indicada si las condiciones son favorables.

^{**}Se aspira a la contratación de al menos un trabajador local en planilla durante la etapa de operación dado que el número de trabajadores de la UM se reducirá significativamente en esta etapa con respecto a la etapa de construcción.





6.6.3.2. PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Una característica de los contextos donde se desarrollan las actividades mineras, en general, es que, a pesar del incremento promedio de la calidad de vida, los grupos con menores recursos tienen mayores dificultades para acceder a estos beneficios. Según la LBS elaborada para este estudio, la población del AIDS de la UM Toromocho también presenta desigualdades en la distribución de los ingresos y la consecuente dificultad para el acceso a recursos y servicios.

De la misma manera, a través de la información de la LBS se han podido identificar expectativas de la población local, así como condiciones para la realización de potenciales actividades productivas y de desarrollo local. En ese contexto, adquiere relevancia el soporte de Chinalco a las acciones de desarrollo local. Las acciones que se planteen permitirán un fortalecimiento de las relaciones entre empresa y comunidad.

Chinalco propone contribuir con la mejora de las condiciones de vida y la mejora en el acceso a los recursos de la población del AIDS de la UM Toromocho a través de programas de desarrollo en cuatro temas clave: (1) adquisición de bienes y servicios; (2) salud y nutrición; (3) educación; y (4) desarrollo productivo.

Para cada uno de estos temas, Chinalco ha identificado, a lo largo de sus 10 años de operación, instituciones públicas con las cuales hacer alianzas estratégicas que permiten dar viabilidad y sostenibilidad a su inversión social. Algunas de estas instituciones, con las cuales se buscará sumar esfuerzos, son las siguientes:

- Unidad Ejecutora de Gestión Educativa Local Yauli-La Oroya.
- Centro de Salud CLAS de Morococha.
- Puesto de Salud de Yauli.
- Municipalidades Distritales de Yauli y Morococha.
- Municipalidad Provincial de Yauli La Oroya.
- Instituciones Educativas del distrito de Yauli y Morococha.
- Programa de Emergencia mujer de Yauli La Oroya.
- Comisaría de Morococha.
- Essalud de Morococha.
- Oficina del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Programa de Lucha contra la Violencia Familiar del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Programa Nacional Cuna Mas (MIDIS).
- Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

En esta sección se desarrollan los programas de los ejes señalados, indicando objetivos, metas e indicadores para cada uno.





6.6.3.2.1. SUBPROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES

Este programa busca potenciar el impacto positivo del Proyecto en relación al incremento de los ingresos de las empresas locales que prestan servicios a Chinalco y sus empresas contratistas, motivando su articulación en función de las necesidades de la operación.

La Gerencia de Relaciones Comunitarias será la encargada del monitoreo del cumplimiento de la política de adquisición de bienes y servicios locales en coordinación con las otras áreas de la empresa y sus contratistas.

6.6.3.2.1.1. Estrategias

El programa pondrá énfasis en reforzar los canales de información, comunicación y difusión de la oferta de bienes y servicios de los proveedores locales del AIDS de Morococha y Yauli, con Chinalco y sus empresas proveedoras.

El programa pondrá énfasis en la coordinación con el área de Adquisiciones de Chinalco y contratistas para optimizar las oportunidades de negocio con las empresas locales, según los requerimientos de la UM Toromocho.

6.6.3.2.1.2. Objetivos

- Maximizar las oportunidades adquisición de bienes y servicios provenientes de empresas locales del AIDS, por parte de Chinalco y sus empresas proveedoras.
- Facilitar el acceso permanente de información de la oferta de bienes y servicios de las empresas locales del AIDS de Chinalco y sus empresas proveedoras.
- Promover buenas prácticas en las empresas locales del AIDS, como forma de contribuir al incremento de sus oportunidades de negocios.

Se actualizaron los objetivos del programa; se retiró el que correspondía a contribuir a un clima de confianza a través de prácticas equitativas y transparentes de identificación y licitación de proveedores, ya que en la actualidad este proceso está bien cimentado y no se requiere poner énfasis en ello. Asimismo, se retiró el objetivo de Prevenir potenciales efectos colaterales negativos derivados de las oportunidades que ofrece el Proyecto, especialmente la creación y uso de empresas fachada que no responden a los intereses locales de desarrollo, ya que no es un caso que frecuente.

6.6.3.2.1.3. Actividades

Para el logro de los objetivos planteados, se proponen las siguientes actividades:

- Actualización del directorio de empresas locales
- Entrega del directorio de proveedores locales al área de adquisiciones de Chinalco y las empresas contratistas de Chinalco.
- Elaboración de una lista de bienes y servicios ofertados por los proveedores locales.
- Monitoreo de las compras locales por parte de Chinalco y de sus empresas contratistas
- Talleres de capacitación y asistencia técnica en temas relativos a la buena gestión de los negocios locales.





Las grandes actividades son las mismas del procedimiento señalado en el EIA 2010; sin embargo, se ha actualizado el procedimiento de adquisición de bienes y servicios locales de acuerdo al sistema que se ha consolidado en los 10 años de funcionamiento de la UM y que ha mostrado su eficiencia para maximizar las oportunidades para los proveedores locales.

6.6.3.2.1.4. Medios de Verificación

- Directorio de empresas locales.
- Cargos de entrega o correos enviados con el Directorio al área de adquisiciones de Chinalco y/o las empresas contratistas de Chinalco.
- Listado de oferta de bienes y servicios.
- Reportes de compras de bienes y servicios locales de Chinalco y/o sus empresas contratistas a empresas locales.
- Listas de asistencia y/o certificados de participación

6.6.3.2.1.5. Indicadores

- N° de directorios actualizados de empresas locales.
- N° de entregas del directorio al área de adquisiciones de Chinalco y/o las empresas contratistas de Chinalco.
- N° de listas de bienes y servicios actualizados.
- N° de reportes de monitoreo de compras de bienes y servicios locales por parte de Chinalco y/o sus proveedores.
- N° de capacitaciones y/o asistencias tecnicas.

6.6.3.2.2. SUBPROGRAMA DE SALUD Y NUTRICIÓN

6.6.3.2.2.1. Estrategias

- Trabajo coordinado con el sector salud del AIDS, otras autoridades estatales pertinentes y la población organizada.
- Fortalecer los programas del sector salud del AIDS, en función de los indicadores y políticas regionales y nacionales.
- Poner énfasis en realizar una contribución al desarrollo de habilidades del personal del sector salud que atiende en el AIDS.
- Poner énfasis en realizar una contribución al desarrollo de habilidades preventivas de la población del AIDS.

6.6.3.2.2.2. Objetivos

- Apoyar la promoción de las actividades preventivas del sector salud, dirigidas a los pobladores del AIDS, principalmente a las madres, niños y ancianos.
- Contribuir a fortalecer las capacidades del personal del sector salud del AIDS, contribuyendo así a mejorar la atención que brinden a la población.





- Contribuir a fortalecer las capacidades de la población para desarrollar estilos de vida saludables y prevenir problemas de salud, poniendo énfasis en la nutrición, mediante el soporte a las actividades del sector salud del AIDS.
- Contribuir a fortalecer las acciones destinadas a la prevención de la violencia familiar, como tema de salud pública, mediante el soporte a las actividades del sector salud y otras autoridades competentes del AIDS.

6.6.3.2.2.3. Actividades

- Brindar soporte al programa de nutrición infantil del AIDS, en coordinación con las autoridades del sector salud local y otras instituciones competentes.
- Capacitaciones al sector salud local en sus programas y actividades orientadas a mejorar la nutrición de la población del AIDS, según las necesidades del sector.
- Apoyo a la población vulnerable, a través de apoyo con víveres, donaciones según las necesidades.
- Apoyo en casos de emergencia, por temas de salud, accidentes o fallecimientos, a través de actividades profondos y donaciones, según las necesidades que se presenten.
- Brindar soporte a las iniciativas de capacitación del personal de los establecimientos de salud, de acuerdo con las necesidades del sector, por ejemplo, se han impartido capacitaciones sobre covid, computación u otros temas. El soporte puede consistir en el financiamiento de la matrícula en cursos, el financiamiento para acceder a cursos en la ciudad de Lima, la organización de curso específicos de capacitación, etc.).
- Brindar soporte al sector salud local para la difusión y fortalecimiento de los programas preventivos de los establecimientos de salud del AIDS (vigilancia epidemiológica). Los programas del sector en este tema pueden incluir charlas a la población, concursos, campañas, talleres, etc. El soporte puede consistir en el financiamiento de premios y/o la elaboración de material de difusión (gigantografías y/o volantes, y/o trípticos y similares), la realización de una campaña de convocatoria (transmisión de avisos radiales por radio Carhuacoto y/o visita casa por casa a los beneficiarios y/o perifoneo, entre otros) y/o la contratación de profesionales expertos.
- Brindar soporte al sector salud local del AIDS para el fortalecimiento de la estrategia de escenarios saludables (hogares, barrios, municipios saludables). Los programas del sector en este tema pueden incluir charlas a la población, concursos, campañas, etc. El soporte puede consistir en el financiamiento de premios y/o la elaboración de material de difusión (gigantografías y/o volantes, y/o trípticos y similares), la realización de una campaña de convocatoria (transmisión de avisos radiales por radio Carhuacoto y/o visita casa por casa a los beneficiarios y/o perifoneo, entre otros) y/o la contratación de profesionales expertos, entre otros.





- Brindar soporte a los establecimientos de salud del AIDS en la realización de campañas de salud.
 El soporte puede consistir en el financiamiento de la contratación de profesionales y/o la elaboración de material de difusión (gigantografías y/o volantes, y/o trípticos y similares), la realización de una campaña de convocatoria (transmisión de avisos radiales por radio Carhuacoto y/o visita casa por casa a los beneficiarios y/o perifoneo, entre otros) y/o el financiamiento de las medicinas o insumos de laboratorio, entre otros.
- Brindar soporte al sector salud del AIDS y/u otras autoridades competentes para la capacitación a la población del AIDS, en el tema de prevención de la violencia familiar. El soporte puede consistir en la elaboración de material de difusión (gigantografías y/o volantes, y/o trípticos y similares), la realización de una campaña de convocatoria (transmisión de avisos radiales por radio Carhuacoto y/o visita casa por casa a los beneficiarios y/o perifoneo, entre otros), entre otros.

6.6.3.2.2.4. Indicadores

- Nº de atenciones en el programa de nutrición infantil que recibió soporte de Chinalco.
- N° de actividades del programa de nutrición realizados en el AIDS con soporte de Chinalco.
- N° de casos vulnerables atendidos.
- N° de casos de emergencia atendidos.
- N° de personas del sector salud que recibieron soporte de Chinalco para sus iniciativas de capacitación.
- N° de actividades preventivas del sector salud realizadas con soporte de Chinalco.
- N° de actividades preventivas promocionales del sector salud realizadas con soporte de Chinalco.
- N° de campañas médicas realizadas con soporte de Chinalco.
- N° de talleres de prevención de la violencia familiar realizados con soporte de Chinalco.

6.6.3.2.2.5. Medios de Verificación

- Informes de actividad.
- Actas de entrega.

6.6.3.2.3. SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN

6.6.3.2.3.1. Estrategias

- Todas las actividades de soporte en el tema educativo se realizarán en coordinación con los directores de las instituciones educativas (IIEE) del AIDS en Morococha y Yauli y con las autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local.
- Las actividades a realizarse en el tema educativo tendrán como guía los objetivos y metas anuales propuestos por el Ministerio de Educación a nivel nacional y regional.
- Poner énfasis en realizar una contribución al desarrollo de habilidades del personal del sector educación que atiende en el AIDS.





 Poner énfasis en realizar una contribución a la mejora del nivel educativo del alumnado de las IIEE del AIDS.

6.6.3.2.3.2. Objetivos

- Contribuir a fortalecer las capacidades del personal del sector educación del AIDS.
- Contribuir a mejorar el nivel educativo del alumnado de las IIEE del AIDS, mediante el soporte a las actividades del sector educación.

6.6.3.2.3.3. Actividades

- Apoyo al planeamiento y monitoreo de instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas.
- Brindar soporte a las iniciativas de capacitación de los docentes de las Instituciones Educativas del AIDS.
- Realización de programa de reforzamiento académico de la población estudiantil del AIDS previa coordinación con el sector educación.
- Entrega de materiales educativos a las instituciones educativas del AIDS.
- Entrega de material educativo a los alumnos de inicial y primaria del AIDS.
- Apoyo a la educación ambiental.
- Realización de feria de orientación vocacional para los alumnos del 5to año de educación secundaria de las Instituciones Educativas del AIDS.
- Brindar soporte a los eventos académicos y culturales de las Instituciones Educativas del AIDS.
- Brindar soporte a las iniciativas de las APAFAs del AIDS en pro de la mejora académica de sus hijos.
- Brindar soporte a las iniciativas de capacitación y/o asesoría técnica de las Instituciones Educativas AIDS, en la formulación de proyectos de inversión pública u otros documentos de gestión para la mejora de la calidad educativa.

6.6.3.2.3.4. Indicadores

- N° de documentos de gestión elaborados que recibieron apoyo de Chinalco en su elaboración.
- N° de docentes capacitados con soporte de Chinalco.
- N° de programas de reforzamiento académico realizados.
- N° de Instituciones Educativas que recibieron materiales educativos.
- Nº de IIEE cuyos alumnos de nivel inicial o primaria reciben materiales educativos
- N° de actividades de apoyo a la educación ambiental y ferias de orientación vocacional realizadas.
- N° de Instituciones Educativas que reciben soporte para eventos académicos y culturales.
- N° de APAFAs que reciben soporte para iniciativas en pro de la mejora académica de sus hijos.
- N° de capacitaciones y/o asesorías técnicas en formulación de proyectos de inversión pública u
 otros instrumentos de gestión brindados al personal de las IIEE locales.





6.6.3.2.3.5. Medios de Verificación

- Informes de actividad.
- Actas de entrega.
- Registros de participación.





Cuadro 6-59 Programa de Desarrollo Económico Local

Subprograma	Actividades	Metas	Periodicidad	Indicadores	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	Actualización del directorio de proveedores locales	1 listado actualizad o	Anual	N° de actualizacion es del directorio de empresas locales	Directorio de empresas locales	Proveedores locales del AIDS		S/ 50,00	S/ 1 300
	Entrega del directorio al área de adquisiciones de Chinalco y las empresas contratistas de Chinalco.	10 entregas realizadas	Anual	N° de entregas del directorio	Cargos de entrega o correos enviados	Proveedores locales del AIDS	Construcción	S/ 50,00	S/ 1 300
Adquisición de bienes y servicios locales	Elaboración de una lista de bienes y servicios ofertados por proveedores locales	1 lista	Anual	N° de actualizacion es de la lista de bienes y servicios	Listado de oferta de bienes y servicios	Proveedores locales del AIDS	cierre Construcción y operación	\$/50,00	S/ 1 300
	Monitoreo de las compras locales por parte de Chinalco y de sus empresas contratistas	1 reporte de monitoreo de compras locales	Anual	N° de reportes de compras de bienes y servicios locales	Reporte de compras de bienes y servicios locales	Proveedores locales del AIDS		\$/50,00	S/ 1 300
	Talleres de capacitación y/o asistencia técnica en temas relativos a la	1 taller	Anual	N° de capacitacione s y/o asistencias técnicas	Lista de proveedores participantes Spot radial de difusión de la	Proveedores locales del AIDS		S/ 15 000,00	S/ 366 000
	buena gestión de los negocios locales				capacitación y/o asistencia técnica	AIDS	Cierre	S/ 3 000,00	
Total Subprogra	ama								S/. 371 200,00





Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	Apoyo al programa de nutrición infantil del AIDS, en coordinación con las	20	Nº de atenciones en el programa de nutrición infantil	Anual	Informe de la actividad y/o actas	AIDS	Construcción y operación	S/ 10 000,00	S/ 250,000
	autoridades del sector salud local y otras instituciones competentes.				de entrega		Cierre	S/ 5 000,00	2, 200,000
	Capacitaciones al sector salud local en sus programas y actividades orientadas a	1 actividad realizada	N° de capacitaciones	Anual	Informe de la actividad y/o actas	AIDS .	Construcción y operación	S/ 7 000,00	S/ 174,000
	mejorar la nutrición de la población del AIDS, según las necesidades del sector.	con soporte de MCP	realizadas con soporte de MCPe		de entrega		Cierre	S/ 3 000,00	
	Apoyo a la población vulnerable, a través de apoyo	a través de apoyo s, donaciones	N° de casos	Anual	Informe de la actividad y/o actas	AIDS	Construcción y operación	S/ 7 000,00	S/ 176,000
	con víveres, donaciones según las necesidades.		atendidos		de entrega		Cierre	S/ 4 000,00	,
Salud y	Apoyo en casos de emergencia, por temas de salud, accidentes o		Anual		AIDS	Construcción y operación	S/ 5 000,00		
nutrición	fallecimientos, a través de actividades profondos y donaciones, según las necesidades que se presenten.	5	N° de casos atendidos		Informe de la actividad y/o actas de entrega		Cierre	S/ 3 000,00	S/ 126,000
	Brindar soporte a las iniciativas de capacitación del			Anual		AIDS	Construcción y operación	S/ 7 000,00	
	personal de los establecimientos de salud, de acuerdo con las necesidades del sector, por ejemplo, se han impartido capacitaciones sobre covid, computación u otros temas.	1 iniciativa de. capacitación	N° de iniciativas de capacitación con soporte de MCP		Informe de la actividad		Cierre	S/ 3 000,00	S/ 174,000
	Brindar soporte al sector salud local para la difusión y	1 actividad	N° de actividades de difusión y	Anual	Actas de entrega	AIDS	Construcción y operación	S/ 6 000,00	S/ 150,000
	fortalecimiento de los programas preventivos de los	i actividad	fortalecimiento del sector salud		Acias de entrega	AIDO	Cierre	S/ 3 000,00	3/ 130,000





Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	establecimientos de salud del AIDS (por ejemplo, apoyo con trípticos, premios, apoyo con difusión o de otro tipo, según la necesidad).		realizadas con soporte de Chinalco						
	Brindar soporte al sector salud		N° de actividades preventivas	Anual		AIDS	Construcción y operación	S/ 5 000,00	
	local para el fortalecimiento de la estrategia de escenarios saludables (hogares, barrios, municipios saludables).	1 actividad	promocionales del sector salud realizadas con soporte de Chinalco		Informe de la actividad y/o actas de entrega		Cierre	S/ 3 000,00	S/ 126,000
	Brindar soporte a las campañas de salud de los	1 actividad	N° de campañas médicas realizadas	Anual	Informe de la actividad y/o actas	AIDS	Construcción y operación	S/ 13 000,00	S/ 324,000
	establecimientos de salud del AIDS	radaviada	con soporte de Chinalco		de entrega	7.1120	Cierre	S/ 6 000,00	G/ 021,000
	Brindar soporte al sector salud del AIDS y/u otras autoridades		N° de talleres de prevención de la	Anual	Informe de la	AIDS	Construcción y operación	S/ 7 000,00	
	competentes para la capacitación a la población del AIDS, en el tema de prevención de la violencia familiar.	1 taller	violencia familiar realizados con soporte de Chinalco		actividad y/o actas de entrega		Cierre	S/ 3 000,00	S/ 174,000
Total subprogra	ma								S/ 1 674 000,00





Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	Brindar soporte al planeamiento y monitoreo de instrumentos de gestión de las Instituciones	1 instrumento de gestión elaborado o	N° de instrumento de gestión	Anual	Informe de la actividad	AIDS	Construcción y operación	S/ 8 000,00	S/ 198,000
	Educativas del AIDS	monitoreado	elaborados		adiiridaa		Cierre	S/ 3 000,00	
	Brindar soporte a las iniciativas de capacitación de los docentes de las Instituciones Educativas	15 docentes capacitados	N° de docentes que reciben apoyo	Anual	Informe de la actividad	AIDS	Construcción y operación	S/ 11 000,00	S/ 276,000
	del AIDS.	•	económico				Cierre	S/ 6 000,00	
	Realización de programa de reforzamiento académico de la	4 programas	N° de	Anual	Informe de la	Población estudiantil del	Construcción y operación	S/ 16 000,00	
	población estudiantil del AIDS previa coordinación con el sector educación.	de reforzamiento realizados	programas realizados		actividad	AIDS	Cierre	S/ 6 000,00	S/ 396,000
	Entrega de materiales educativos a las instituciones educativas del AIDS.	10 IIEE reciben	eciben Instituciones ateriales Educativas ucativos beneficiadas	Anual	Acta de entrega	AIDS	Construcción y operación	S/ 7 000,00	S/ 174,000
Educación		materiales educativos					Cierre	S/ 3 000,00	3/ 1/4,000
	Entrega de material educativo a los alumnos de inicial y primaria del AIDS.	El alumnado de 10 IIEE reciben material educativo	N° de Instituciones Educativas beneficiadas	Anual	Acta de entrega	AIDS	Construcción y operación	S/ 5 000,00	S/ 128,000
							Cierre	S/ 4 000,00	
	Brindar soporte a actividades de educación ambiental de las	1 actividad	N° de	Anual	Acta de entrega o registro de	AIDS	Construcción y operación	S/ 3 000,00	S/ 75,000
	IIEE del AIDS	realizada	actividades		participantes	71120	Cierre	S/ 1 500,00	
	Realización de feria de orientación vocacional para los			Anual			Construcción y operación	S/ 5 000,00	S/ 126,000
	alumnos del 5to año de educación secundaria de las Instituciones Educativas del AIDS.	a de las	N° de actividades		Informe de la actividad	AIDS	Cierre	S/ 3 000,00	
	Brindar soporte a los eventos académicos y culturales de las	2 IIEE	N° de Instituciones	Anual	Acta de entrega	AIDS	Construcción y operación	S/ 5 000,00	S/ 126,000





Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	Instituciones Educativas del AIDS.		Educativas que reciben apoyo económico para realización de eventos académicos y culturales				Cierre	S/ 3 000,00	
			N° de APAFA's que	Anual			Construcción y operación	S/ 5 000,00	
	Brindar soporte a las iniciativas de las APAFAs del AIDS en pro de la mejora académica de sus hijos.	1 APAFA's reciben apoyo	reciben apoyo económico para iniciativas en pro de la mejora académica de sus hijos		Acta de entrega	AIDS	Cierre	S/ 3 000,00	S/ 126,000
	Brindar soporte a las iniciativas de capacitación y/o asesoría técnica de las Instituciones		N° de IIEE que	Anual			Construcción y operación	S/ 7 000,00	
	Educativas AIDS, en la formulación de proyectos de inversión pública u otros documentos de gestión para la mejora de la calidad educativa.	reciben capacitación o asesoría	reciben capacitaciones o asesorías técnicas		Informe de la actividad	AIDS	Cierre	S/ 3 500,00	S/ 175,000
Total Subprogra	ma								S/ 1 800 000,00

^{*}El número estimado de beneficiarios es de al menos un proveedor local, ya que no se puede contar con una meta mayor. La participación de los proveedores locales en las actividades depende de aspectos relacionados a ellos mismos, no a la empresa Chinalco. Sin embargo, se ha considerado un monto para los talleres que considere hacer crecer el número de proveedores gracias al esfuerzo realizado en el subprograma.





6.6.3.3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES

Este Programa buscará potenciar las capacidades de la población para la mejora de su empleabilidad, las capacidades de las empresas proveedoras locales para brindar bienes y servicios adecuadamente y las capacidades de gestión del gobierno local y/o otras organizaciones del AIDS.

En esta sección se desarrollan los programas de fortalecimiento de capacidades, indicando objetivos, metas e indicadores para cada uno.

6.6.3.3.1. SUBPROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS

6.6.3.3.1.1. Estrategias

- Priorizar las actividades dirigidas a potenciar la capacidad de prestación de bienes y servicios de las empresas locales del AIDS.
- Mejorar los procesos productivos de las empresas locales del AIDS, haciéndolos más eficientes y rentables.
- Contribuir con la actividad ganadera de la población comunera del AIDS de los distritos de Morococha y Yauli.

6.6.3.3.1.2. Objetivos

- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de proveedores locales del AIDS interesados en la mejora de los bienes y servicios que ofrecen.
- Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los productores ganaderos del AIDS interesados en la mejora de su producción pecuaria.

6.6.3.3.1.3. Actividades

- Talleres de capacitación y/o asistencia técnica en fortalecimiento de capacidades empresariales y gestión empresarial.
- Asesorías y/o capacitación para el fortalecimiento de capacidades productivas ganaderas.
- Apoyo a la agenda productiva de los productores pecuarios del AIDS.
- Identificación de necesidades de bienes y servicios que serán demandados por las operaciones mineras.
- Diagnóstico de capacidades de emprendimiento.
- Apoyo a la formulación o monitoreo de un plan de competitividad.

6.6.3.3.1.4. Indicadores

- N° de eventos de fortalecimiento de capacidades empresariales y gestión.
- N° de eventos de asesoría y/o capacitación
- N° de actividades de apoyo a la agenda productiva de productores pecuarios.
- N° de actualizaciones de la lista de bienes y servicios.





- N° de diagnósticos realizados.
- N° de actividades vinculadas.

6.6.3.3.1.5. Medios de verificación

- Cartas de coordinación.
- Informes de actividad.
- Listado de oferta de bienes y servicios.
- Fichas de diagnóstico de empresas. Informe de la consultora.

6.6.3.3.2. SUBPROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA OPORTUNIDADES LABORALES

Chinalco tiene el compromiso de mejorar las capacidades laborales de la población de su área de influencia directa con miras a mejorar sus oportunidades de acceso al empleo local. Con esta finalidad se proporcionará capacitación laboral en aquellas especialidades requeridas por Chinalco y/o sus empresas proveedoras.

Las oportunidades a brindarse a los pobladores, se basarán primariamente en el orden de mérito y la calificación para el acceso a la capacitación.

6.6.3.3.2.1. Estrategias

- Se priorizarán las capacitaciones de tipo técnico en los temas vinculados a las actividades económicas demandadas por la actividad minera.
- Los temas de capacitación variarán de acuerdo a las necesidades de la UM Toromocho y las etapas del Proyecto de Expansión.

6.6.3.3.2.2. Objetivos

- Contribuir a fortalecer las capacidades laborales de la población del AIDS para favorecer su empleabilidad futura.
- Brindar las oportunidades de capacitación laboral técnica de manera equitativa a hombres y muieres del AIDS.

6.6.3.3.2.3. Actividades

- Difusión de cursos de capacitación laboral técnica con instituciones técnicas de prestigio.
- Proceso de convocatoria y selección a cargo de las instituciones técnicas.
- Brindar un curso de capacitación laboral.

6.6.3.3.2.4. Indicadores

- N° de eventos de capacitación.
- N° de procesos de convocatoria y/o selección.
- N° de personas participantes al curso de capacitación laboral técnica.





6.6.3.3.2.5. Medios de verificación

- Cartas de convocatoria.
- Material de difusión.
- Informe de la capacitación expedido por la entidad formativa.
- Informe de actividad
- Fotografías.

El Cuadro 6-60 contiene un resumen de las actividades del Programa de Capacitación para oportunidades laborales. Se detallan en las columnas las metas, indicadores y medios de verificación. Así mismo contiene la periodicidad y el ámbito o participantes del programa.

6.6.3.3.3. SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Una dificultad de los gobiernos locales que deben administrar las transferencias del Gobierno Nacional, provenientes de las grandes inversiones, es que no cuentan con las capacidades técnicas y administrativas para ejecutar dichos fondos, como sucede en algunas zonas de la región Junín. Por lo mismo, es importante fortalecer la capacidad de gestión y la eficiencia en el uso de recursos públicos para el desarrollo local.

6.6.3.3.3.1. Estrategias

 Enfoque en el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales del AIDS, para la mejora de su gestión del desarrollo local.

6.6.3.3.3.2. Objetivos

- Fortalecer las capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales del AIDS para mejorar la eficiencia de la ejecución del presupuesto público y la gestión del desarrollo local.
- Brindar oportunidades de capacitación a los funcionarios de los gobiernos locales del AIDS, de acuerdo a sus demandas y necesidades.

6.6.3.3.3.3. Actividades

- Chinalco promoverá la realización de eventos informativos sobre canon minero.
- Fortalecimiento de capacidades a personal de las oficinas técnica locales y regionales en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública.
- Chinalco promoverá la realización de eventos sobre distribución del presupuesto participativo.
- Chinalco procurará asesoría para la implementación y manejo coordinado de inversión pública y privada.

6.6.3.3.3.4. Indicadores

- N° de eventos informativos sobre canon y regalías.
- N° eventos de capacitación sobre proyectos de inversión pública.





- N° eventos del presupuesto participativo.
- N° de proyectos presentados para inversión pública o privada.

6.6.3.3.3.5. Medios de verificación

Informes de las actividades realizadas.

6.6.3.3.4. SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE BASE

6.6.3.3.4.1. Estrategias

- Las organizaciones sociales de base del AIDS serán el foco de las actividades de este Programa.
- Se buscará fortalecer las capacidades de sus líderes, en aspectos como la gestión de actividades, fortalecimiento de espacios de diálogo y apoyo en celebraciones tradicionales como fortalecimiento de la identidad cultural local.

6.6.3.3.4.2. Objetivos

- Apoyar la organización y fortalecimiento de las organizaciones de base.
- Reforzar la integración entre la UM Toromocho y la población organizada.

6.6.3.3.4.3. Actividades

- Chinalco actualizará anualmente el directorio de organizaciones sociales del AIDS.
- Chinalco organizará la realización de talleres de capacitación para organizaciones de base, en función de sus requerimientos y prioridades.
- Chinalco apoyará con asesoría en planes estratégicos organizacionales y planes operativos.
- Fortalecimiento de capacidades para la vigilancia ciudadana.
- Chinalco brindará apoyo para la realización de celebraciones tradicionales de las organizaciones de base del AIDS.

6.6.3.3.4.4. Indicadores

- N° de actualizaciones del directorio de organizaciones locales.
- N° de actividades coordinadas con las organizaciones de base.
- N° de asesorías.
- N° de eventos de fortalecimiento para la vigilancia ciudadana.
- N° de organizaciones de base del AIDS atendidas en sus requerimientos para la realización de actividades institucionales.

6.6.3.3.4.5. Medios de verificación

- Directorio de organizaciones locales.
- Informes de actividad.





• Actas de entrega.

El Cuadro 6-60 contiene un resumen del Programa de Fortalecimiento de Capacidades Locales, divididos en tres subprogramas: Desarrollo de capacidades productivas, Fortalecimiento institucional y Fortalecimiento de organizaciones locales de base. Se detallan en las columnas las metas, indicadores y medios de verificación. Así mismo contiene la periodicidad y el ámbito o participantes del programa.





Cuadro 6-60 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Locales*

Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	Brindar talleres de capacitación y/o asistencia	1taller	N° de eventos de fortalecimiento		Cartas,	Negocios locales	Construcción y operación	S/ 7 000,00	0//
	técnica en fortalecimiento de capacidades empresariales y gestión empresarial	brindado	de capacidades empresariales y gestión	Anual	informe de la actividad	del AIDS	Cierre	S/ 3 500,00	S/ 175,000
	Asesorías y/o capacitación para el fortalecimiento de capacidades productivas	1 actividad de fortalecimiento	N° de eventos de asesoría y/o		Cartas, informe de la actividad Productores pecuarios del AIDS	pecuarios del	Construcción y operación	S/ 7 000,00	S/ 175,000
	ganaderas.		Capacitación			AIDS	Cierre	S/ 3 500,00	
Subprograma de	Apoyo a la agenda productiva de los productores	1 actividad a	N° de actividades de	Anual	Cartas, actas de entrega	Productores pecuarios del AIDS	Construcción y operación	S/ 10 000,00	S/ 250,000
desarrollo de	pecuarios del AIDS.		apoyo			AIDS	Cierre	S/ 5 000,00	_
capacidades productivas*	Identificación de necesidades de bienes y servicios que serán demandados por las operaciones mineras	1listado	N° de actualizaciones de la lista de bienes y servicios	Anual	Listado de oferta de bienes y servicios	AIDS	Construcción, operación y cierre	S/ 50,00	S/ 1,300
	Diagnóstico de capacidades	1 diagnóstico	N° de diagnósticos	Quinquenal	Fichas de diagnóstico	Negocios locales	Construcción y operación	S/ 6 000,00	S/ 150,000
	de emprendimiento	T diagnostico	realizados		de empresas	del AIDS	Cierre	S/ 3 000,00	G/ 100,000
	Apoyo a la formulación o	,	N° de actividades	Anual	Informe de la	AUDO	Construcción y operación	S/ 6 000,00	S/ 150,000
	monitoreo de un plan de competitividad	1	vinculadas		consultora	AIDS	Cierre	S/ 3 000,00	
Total subprograma	1								S/. 901 300,00





Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes*	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
Subprograma de capacitación para	Difusión de cursos de capacitación laboral técnica con instituciones técnicas de prestigio.	1 curso	N° de cartas entregadas	Anual	Cartas de convocatoria	AIDS	Construcción y operación	S/ 50,00	S/ 1 200
oportunidades laborales.	Proceso de convocatoria y selección a cargo de las instituciones técnicas	1 proceso	N° de procesos de convocatoria y/o selección	Anual	Material de difusión	AIDS	Construcción y operación	S/ 50,00	S/ 1 200
					Lista de		Construcción	S/ 50 000,00	
	Brindar cursos de capacitación laboral	1 curso brindado	N° de cursos de capacitación laboral técnica	Anual	trabajadores participantes Informe de actividad Fotografías	AIDS	Operación	S/ 150 000,00	S/ 3 300 000
Total subprogran	ma								S/. 3 302 400,00
Subprograma	Realizar eventos		N° de eventos				Construcción	S/ 5 000,00	
de fortalecimiento institucional	informativos sobre canon minero	1 evento realizado	informativos sobre canon y regalías.	Anual	Informe de la actividad	Población del AIDS y/o AIIS	Operación	S/ 18 000,00	S/ 423 000
	Brindar curso de		•				Construcción	S/ 5 000,00	
	capacitación para el fortalecimiento de capacidades en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de inversión pública	1 curso de capacitación realizado	N° eventos de capacitación sobre proyectos de inversión pública	Anual	Informe de la actividad	Personal de oficinas técnica locales y regionales del AIDS y/o AIIS	Operación	S/ 18 000,00	S/ 423 000
	Eventos del presupuesto		N° eventos del	Anual	Informe de la		Construcción	S/ 5 000,00	
	participativo	1 evento	presupuesto participativo		actividad	AIDS	Operación	S/ 18 000,00	S/ 423 000
			N° de	Anual			Construcción	S/ 5 000,00	
	Asesoría para la implementación y manejo coordinado de inversión pública y privada	1 asesoría	proyectos presentados para inversión pública o privada		Informe de la actividad	AIDS y/o AIIS	Operación	S/ 18 000,00	S/ 423 000
Total subprograr	na					•	•		S/. 1 692 000,00





Subprograma	Actividades	Metas	Indicadores	Periodicidad	Documentos de verificación	Ámbito/ participantes	Etapa	Presupuesto anual	Monto total
	Actualización del directorio de organizaciones sociales del AIDS.	1	N° de actualizaciones del directorio de organizaciones locales	Anual	Directorio de organizaciones locales	AIDS	Construcción y operación	S/. 50,00	S/ 1 200
	Talleres de capacitación para organizaciones de base, en función de sus	1 taller	N° de actividades coordinadas con las organizaciones de base	Anual	Informe de la actividad	AIDS	Construcción	S/ 5 000,00	S/ 423 000
	requerimientos y prioridades.	realizado					Operación	S/ 18 000,00	
Fortalecimiento de	Brindar Asesoría en planes estratégicos	1 asesoría brindada	N° de asesorías	Anual	Informe de la actividad	AIDS	Construcción	S/ 5 000,00	S/ 423 000 S/ 423 000
organizaciones de base	organizacionales y planes operativos						Operación	S/ 18 000,00	
	Fortalecimiento de capacidades para la	1	N° de eventos de fortalecimiento para la	Anual	Informe de la actividad	AIDS	Construcción	S/ 5 000,00	
	vigilancia ciudadana	·	vigilancia ciudadana	7 41 44 41		72 0	Operación	S/ 18 000,00	
	Apoyo para la realización		N° de organizaciones de base del AIDS			AIDS	Construcción	S/ 5 000,00	
	de celebraciones tradicionales de las organizaciones de base del AIDS.	2	atendidas en sus requerimientos para la realización de actividades institucionales.	Anual	Actas de entrega		Operación	S/ 24 000,00	S/ 549 000
								Total Subprograma	S/. 1 819 200,00

^{*}La población beneficiaria es al menos 1 en todos los casos, ya que no se puede contar con una meta mayor. La participación de la población y de las instituciones relacionadas en las actividades de este programa depende de aspectos relacionados a ellos mismos, no a la empresa Chinalco.





6.6.4. ASPECTOS IMPORTANTES

Es importante señalar que los potenciales impactos del Proyecto Toromocho a las familias de la ciudad de Morococha fueron analizados en el EIA del año 2010. El Proyecto aprobado por el MINEM en el año 2010 incluía la proyección por parte del Chinalco, de alcanzar la ciudad recién al año 10. Para el manejo de los impactos que se iban a presentar al año 10, se tomó la decisión de gestionar el Plan de Reasentamiento de la Ciudad de Morococha (PAR) desde el primer año del Proyecto. Chinalco cumplió con su compromiso de gestionar el reasentamiento de la población desde el año 1 del Proyecto, por lo que al año 2012, el 80 % de la población había sido reasentada (1387 de 1676 hogares según LBS), mucho antes del inicio de las operaciones del Proyecto. El resto de familias fue negociando progresivamente su reubicación y a diciembre del 2020, solo restan 15 familias en la ex ciudad de Morococha.

En el **Anexo 6-15**, se incluye una matriz con la información del estatus actual de los compromisos del PAR 2010 en relación al reasentamiento. En el **Anexo 6-16**, se incluye una matriz resumen con información acerca de los criterios de compensación que aplican a las 15 familias remanentes de acuerdo al PAR. Asimismo, en el **Anexo 6-17** se incluye las cartas dirigidas a estas familias para informarles de sus beneficios y como parte del proceso de relacionamiento vigente con fines de reasentamiento.

6.7. PLAN DE CONTINGENCIAS

6.7.1. GENERALIDADES

El Plan de contingencias (PC) es el conjunto de normas y procedimientos que proponen acciones de respuesta que se tomarán para afrontar de manera oportuna, adecuada y efectiva ante la ocurrencia de un accidente, incidente y/o estado de emergencia durante las etapas del Proyecto de Expansión de la Unidad Minera Toromocho a 170 000 TPD de Minera Chinalco Perú S.A. (Chinalco)

El Plan de contingencias para la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental de la Unidad Minera Toromocho (en adelante MEIA) se ha elaborado en concordancia con lo establecido en el Artículo 50° "Contenido del Plan de Contingencia" del Reglamento de Protección y Gestión Ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y Almacenamiento Minero aprobado mediante D.S. Nº 040-2014-EM. La aplicación del método involucró la evaluación de riesgos a cargo de un equipo de personas con experiencia en el proceso, quienes evaluaron los riesgos de cada una de las etapas del Proyecto.

Finalmente, el documento ha sido elaborado siguiendo los términos de referencia para EIA detallados aprobados a través de la R.M. Nº 116-2015-MEM/DM y con base a los conceptos establecidos en las normas y publicaciones oficiales, el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería aprobado mediante D.S. Nº 024-2016-EM y su modificatoria D.S. Nº 023-2017- EM. Asimismo, ha tomado en cuenta el Plan de preparación y respuesta ante emergencias de la UM Chinalco que se adjunta en el **Anexo 6-13** (Plan de preparación y respuesta a emergencias de Minera Chinalco Perú); y que será aplicado para mitigar los riesgos que involucran las actividades del mismo; sin embargo, está sujeto a cambios y ajustes posteriores cuando se requiera.